

INDICE

PRESENTACIÓN

- Antecedentes del intercambio
- Toulouse y Zaragoza
- Breve reseña curricular de los participantes

ESTANCIA EN TOULOUSE

Ubicación

Memoria de actividades desarrolladas:

- El C.M.S. de Bagatelle y el R.M.I.
- La Protección Materno-Infantil (P.M.I.)
- "PACT-ARIM"
- La Red de Intercambio de Saberes "L'ARC EN CIEL"
- "A.P.I.A.F."
- "TREMLIN"
- COLEGIO "LALANDE"
- HOGAR "PARGAMINIÈRES"

Valoraciones

ESTANCIA EN ZARAGOZA

Ubicación

Memoria de actividades desarrolladas:

- El C.S.L. "CASCO VIEJO-MAGDALENA"
- La Asociación de Vecinos "LANUZA-CASCO VIEJO"
- Reunión de coordinación de Infancia
- El Centro Infantil "GUSANTINA"
- Asociación para la Inserción "RECICLETA"
- El Centro Municipal de Información para Jóvenes (C.I.P.A.J.)
- Los Servicios Sociales Municipales
- El Plan Integral para el Casco Histórico (P.I.C.H.)
- El Equipo Educativo de Medio Abierto de la D.G.A.
- El Servicio de Protección de Menores de la D.G.A.
- El Taller Ocupacional Picarral (TOPI)
- El Ingreso Aragonés de Inserción (I.A.I.)

Valoraciones

CONCLUSIONES

PRESENTACIÓN

Con el precedente de un intercambio realizado entre profesionales sanitarios de atención primaria de Francia y España surge la idea de repetir la experiencia entre profesionales de atención directa a la población en dificultad, destinataria de los programas de servicios sociales que los poderes públicos ponen a disposición de los ciudadanos de ambos países, con el objetivo de evaluar sus resultados, permitir el conocimiento mutuo y crear lazos de comunicación y colaboración entre profesionales que pudieran prolongarse con posterioridad.

Se pretendía que cada profesional, a partir de sus competencias y funciones, comparando problemas y métodos, evaluara y reflexionara en general sobre la oportunidad y eficacia de los programas puestos en marcha y, en particular, sobre la acogida al público, las gestiones con los beneficiarios de las Rentas Mínimas de inserción, la atención a los menores en la Ayuda Social a la Infancia y las acciones de Protección Materno-Infantil y de salud.

Esta loable iniciativa es promovida por la Sra. Andrée. Vayssière, Inspectora de Asuntos Sanitarios y Sociales de la Célula de Acción Inter-regional de la Dirección Regional de Asuntos Sanitarios y Sociales de Midi-Pyrénées, por una parte, y el Sr. Jean Pierre Contis, Consejero para Asuntos Sociales de la Embajada de Francia en España, por otra.

La idea se concretaba con el siguiente planteamiento y se exponía en el avance del programa:

“Los trabajadores sociales se enfrentan actualmente en los barrios difíciles de las grandes ciudades a problemas nuevos por su importancia, su complejidad y su concurrencia (desempleo de adultos y jóvenes, droga, violencia, analfabetismo, degradación del hábitat, etc.).

Los programas puestos en marcha para ayudar a resolver tales problemas, dependientes de organismos y autoridades diferentes (servicios del Estado, de los Departamentos, de las Regiones, Ayuntamientos, etc.) carecen a veces de coherencia entre sí y de coordinación.

Son escasos los recursos puestos en marcha a nivel local a disposición de los trabajadores sociales, cuya finalidad sea permitir una mejor participación de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones.

Se hace cada vez más necesario evaluar la eficacia de estos diferentes programas y dispositivos, en el día a día, en el marco del trabajo social realizado en dichos barrios.”

Se trataba, por tanto, de que dos trabajadores sociales (en principio, un asistente social y un educador) de cada país pudieran realizar un intercambio durante un mes; siendo seleccionados entre profesionales de barrios en dificultad.

Las ciudades de Toulouse y Zaragoza, como más adelante veremos, por su similitud y proximidad podían favorecer el desarrollo del programa; ahora bien, fue preciso

salvar todas y cada una de las dificultades y exigencias de este proyecto para que el intercambio pudiera llevarse finalmente a cabo:

En primer lugar, debido a la diferente estructuración de los servicios sociales en los dos países, resultó prácticamente imposible seleccionar profesionales, de atención directa a la población, pertenecientes al mismo tipo de servicio o dependientes de similares instituciones, que además tuvieran interés en realizar el intercambio y pudieran salvar las diferencias que los idiomas imponen.

A pesar del notable interés puesto de manifiesto por parte de los integrantes del proyecto y del mutuo conocimiento de la lengua del país vecino, el diferente perfil profesional de unos y otros (educadores sociales por parte española y asistentes sociales por parte francesa) ha reducido las posibilidades de profundizar en el conocimiento de los diferentes programas y servicios objeto de estudio.

De los participantes españoles y educadores sociales, como hemos indicado, uno prestaba sus servicios en un Centro Sociolaboral para Jóvenes, en el barrio de la Magdalena y promovido desde la iniciativa social por una Asociación de Vecinos, mientras el otro lo hacía desde la Administración pública interviniendo educativamente en el ámbito de la justicia juvenil, en toda la ciudad y la provincia de Zaragoza; en tanto que por parte francesa, una de las asistentes sociales gestionaba exclusivamente los programas dirigidos a los perceptores del salario social (R.M.I.) en la Circunscripción de Bagatelle, en tanto que la otra lo hacía en programas dirigidos a toda la población (polivalentes) en la Circunscripción de Aucamville, en el extrarradio de la ciudad de Toulouse.

En segundo lugar hay que constatar la diferente sensibilidad de los poderes públicos en los dos países, pues mientras en el Estado francés se facilita la formación permanente de los profesionales, proporcionándoles apoyo, tiempo y financiación para ello, en el caso español y más concretamente en la Comunidad Autónoma de Aragón, el gobierno autónomo en su política de reducción del gasto público cada vez favorece menos este tipo de iniciativas, a pesar de la continua demanda de los profesionales que dependen directamente de él.

Hay que agradecer, por tanto, la comprensión y el esfuerzo mostrado por los responsables de la embajada francesa en facilitar los medios económicos precisos para llevar a cabo esta iniciativa, incluso contando con alguna resistencia a la hora de otorgar los correspondientes permisos por parte de las autoridades departamentales, pues de otro modo no hubiera podido realizarse el intercambio.

Este modelo de financiación exigió la búsqueda de una entidad asociativa, al margen de las instituciones públicas, que pudiese comprometerse en la ejecución del programa y que además contase con profesionales que prestaran sus servicios en un barrio en dificultad.

Por suerte, el movimiento vecinal en la ciudad de Zaragoza representa un buen modelo de participación colectiva en las iniciativas sociales y promueve y gestiona diversos programas al servicio de los colectivos más desfavorecidos, desde los propios barrios en dificultad; tal es el caso de la Asociación de Vecinos "Lanuza-Casco Viejo" que gestiona, entre otros servicios, el Centro Sociolaboral para Jóvenes "Casco Viejo-Magdalena", que cuenta con valiosos profesionales y que aceptó el reto de llevar el peso en la ejecución de este intercambio.

Queda, para finalizar este apartado, reconocer la calurosa acogida que se nos ha dispensado y las facilidades que unos y otros hemos encontrado en el país vecino, no sólo por parte de los profesionales, sino también entre los diferentes responsables con quienes hemos tenido el gusto de tratar.

Vaya pues nuestro especial agradecimiento para Jean Raymond Lanot (profesor de la Universidad de Toulouse) por iniciar los contactos y para la Sra. Andrée Vayssière, verdadera “alma mater” de este intercambio, para los Sres. Jean Pierre Contis y François Manneville (Consejeros de Asuntos Sociales y de Ciencia y Tecnología de la Embajada de Francia en España) por el interés manifestado y su decidida aportación, para la Sra. Madelor, de la Dirección de la Solidaridad Departamental del Consejo General del Alto Garona, a las Sras. Corpel y Gorce responsables directas de las circunscripciones de Bagatelle y Aucamville que nos acogieron en Toulouse y, como no, para todos los colegas con quienes hemos podido compartir conocimientos y experiencias, no sólo profesionales sino también humanas.

También es preciso agradecer expresamente su colaboración a las personas que han propiciado este intercambio por la parte española, comenzando por la Sra. Josefina Laserrada (Presidenta de la Asociación de Vecinos “Lanuzá-Casco Viejo”) y a los miembros de su Junta Directiva por aceptar la responsabilidad de este proyecto, siguiendo por el Sr. Alfredo Pérez (Responsable municipal del Plan Integral del Casco Histórico), el Sr. Manuel Torralba (Fiscal de Menores), el Sr. Armando Barreda (Juez de Menores), Manuel Benedí (Coordinador del EMA) y al personal de la DGA y de la Fundación Picaral, responsables y profesionales que nos atendieron gustosamente, al igual que los integrantes de los equipos del Centro Sociolaboral y de Medio Abierto.

Finalmente, nos creemos obligados también a pedir disculpas por el retraso con que se publica esta memoria del intercambio, pues por diversas causas (acumulación de trabajo, motivos de salud, y principalmente por la distancia) nos ha resultado materialmente imposible completarla antes.

Antecedentes del Intercambio

En el mes de Septiembre de 1996 se produce el primer contacto entre Jean Raymond Lanot, profesor de la Universidad de Toulouse-Le Mirail, con Antonio Balsa, educador social del Equipo de Medio Abierto de la Diputación General de Aragón, en Zaragoza, con la propuesta de realizar un intercambio de profesionales de la acción social ofrecida por la Sra. Andrée Vayssièrre, Inspectora de Asuntos Sanitarios y Sociales de la Célula de Acción Inter-regional de la D.R.A.S.S. de Midi-Pyrénées.

Siendo necesario tener más datos sobre el Programa de intercambio, se inician los contactos directos con la Sra. Andrée Vayssièrre, quien remite a Zaragoza el avance del programa sobre “LA EVALUACIÓN DE LAS PRÁCTICAS SOCIALES”, donde se exponen las bases sobre las que debía celebrarse el intercambio y que ya hemos citado.

Se inician también los contactos con el Sr. Jean Pierre Contis, Consejero para Asuntos Sociales de la Embajada de Francia en España, con objeto de clarificar los objetivos del programa, su marco y condiciones de realización.

En el mes de Octubre de 1996 se recibe la información solicitada sobre las características de la Circunscripción de Bagatelle, barrio de Toulouse donde habría de ubicarse el intercambio, remitida por la Sra. Corpel, responsable de la Circunscripción de Acción Sanitaria y Social, quien a su vez ha solicitado ya la participación de alguna de las trabajadoras del Centro. Su propuesta es aceptada por Pilar Español, asistente social.

Tras diversas gestiones con diversas entidades, la Asociación de Vecinos “Lanuza-Casco Viejo” acepta participar en el programa, asumiendo su representación Juan Manuel Fernández, responsable del Centro de Inserción Sociolaboral para Jóvenes “Casco Viejo-Magdalena”, que depende de dicha Asociación y que se ubica en el barrio de La Magdalena de Zaragoza.

Entre tanto, la Diputación General de Aragón deniega el permiso retribuido solicitado por Antonio Balsa para poder participar en dicho intercambio, con lo que sus posibilidades se limitan necesariamente a tener que utilizar días de vacaciones y de asuntos propios.

Se recibe en Zaragoza el proyecto de convenio a suscribir entre la Embajada de Francia, por una parte, y la Asociación de Vecinos “Lanuza-Casco Viejo”, por otra.

Tras un estudio detallado de sus implicaciones materiales, este proyecto no puede aceptarse por estar insuficientemente dotado económicamente para hacer frente a las mínimas necesidades materiales de los participantes.

Estos obstáculos se solventan en Enero de 1997, con el aumento de la asignación económica del proyecto por parte de la Embajada de Francia en España. Se abre un período en el que deben resolverse todas las cuestiones burocráticas relativas a la firma del convenio y a la recepción de la asignación económica.

Se amplía posteriormente la información respectiva de las entidades participantes, con los organigramas institucionales y el envío de los curriculums de los participantes españoles, obteniéndose finalmente la autorización escrita de las entidades españolas para la realización del intercambio. Finalmente, por razones organizativas del Centro Sociolaboral “Casco Viejo-Magdalena”, se designó a Belén Pérez en sustitución de Juan Manuel Fernández.

Por parte francesa, al faltar un profesional de la circunscripción de Bagatelle se propuso y aceptó la participación de Marie Barroso, que prestaba sus servicios en la circunscripción de Aucamville, en el extrarradio de Toulouse.

El intercambio se desarrolló durante la segunda quincena de Noviembre, en Toulouse, y durante la primera quincena de Diciembre en Zaragoza.

En los últimos días de estancia en Toulouse pudimos contar también con la presencia de Juan Manuel Fernández en el grupo.

Finalmente, los pasados días 8 y 9 de Septiembre, mantuvimos una reunión de trabajo, de puesta en común y síntesis del intercambio, entre los cuatro participantes, que ha conducido a la redacción de esta memoria.

TOULOUSE y ZARAGOZA

Las regiones de Midi-Pyrénées y Aragón muestran una serie de similitudes no sólo geográficas, (compartiendo los Pirineos centrales, a los que deben parte de la riqueza y variedad de sus paisajes, y la lejanía del mar, a caballo entre el Atlántico y el Mediterráneo), sino también demográficas, pues ambos territorios se encuentran despoblados en beneficio de las grandes urbes de Toulouse y Zaragoza respectivamente.

Aunque Midi-Pyrénées, supera con creces el número de habitantes de Aragón (2.500.000 frente a 1.200.000 aproximadamente), en ambos casos sus capitales concentran la mayor parte de la población de sus respectivos territorios, con más de 600.000 habitantes.

Tanto Toulouse como Zaragoza han ejercido una fuerte atracción sobre las poblaciones de su entorno, que ha propiciado su crecimiento desmedido, el éxodo rural en busca de mejores condiciones de vida, estabilidad laboral y posibilidades de futuro, y también la despoblación, aunque no la pérdida de las referencias de origen o de la cultura tradicional.

Ambas ciudades ocupan un lugar importante en sus respectivos países, no sólo por su número de habitantes o su estratégica situación, sino también por su desarrollo económico; en el caso de Toulouse por haber desarrollado un alto nivel tecnológico, con la industria aerospacial a la cabeza, o la investigación fomentada desde sus centros de formación superior; y en el caso de Zaragoza por su producción de vehículos, el prestigio de sus ferias internacionales, o por ser lugar de compras y peregrinaciones.

Las dos ciudades han surgido en torno a dos ríos, el Garona y el Ebro, y han mejorado con la presencia de los canales (del Midi y el Imperial de Aragón), si bien Toulouse ha sabido integrar estos espacios en su vida urbana, en tanto que Zaragoza hasta hace poco tiempo vivía de espaldas al río y despreciando e infrautilizando el canal.

La mejora del nivel de vida, la incorporación de la mujer al mercado laboral y la falta de una adecuada política de apoyo a la familia, entre otras causas, están propiciando un crecimiento demográfico negativo y, consiguientemente, con el aumento de la esperanza de vida, un progresivo envejecimiento de la población, que se registra especialmente en Aragón.

Sin embargo, Zaragoza cuenta con el mayor potencial juvenil de toda la región, en buena medida gracias a su Universidad (tal y como sucede con Toulouse), y cuenta también con un mayor nivel de vida, y menores tasas de desempleo o de delincuencia, que la media del Estado español.

A pesar del desarrollo económico siguen manteniéndose bolsas de pobreza en ambas ciudades, que ni la acción social pública ni privada han logrado paliar. No obstante, tanto la "Ciudad Rosa" como la ciudad milenaria de Zaragoza, con su riqueza monumental, siguen siendo lugares habitables, no deshumanizados, acogedores, donde las diferentes culturas se siguen mezclando y aportando su legado.

Breve reseña curricular de los participantes

PILAR ESPAÑOL

Tiene 48 años y trabaja como **Asistente Social** desde 1989 en la Circunscripción de Bagatelle, barrio “sensible” de Toulouse, donde ha prestado servicios en la **Ayuda Social a la Infancia** (A.S.E.); durante nuestra visita realizaba funciones específicas de acompañamiento de los beneficiarios del **R.M.I.** (Renta Mínima de Inserción), y finalmente, en la actualidad, desempeñando funciones de **Asistente Social Polivalente**.

Se formó como **Profesora de español**, en 1974, contando con un certificado de estudios superiores en “Métodos de Investigación en Literatura Española”; como **Asistente de Servicio Social**, en 1985, en la Escuela Regional de Purpan, y como **Consejera Profesional del ANPE** (Agencia Nacional para el Empleo), en 1987.

Desde 1976 ha sido **Formadora** en el CREPT (Centro de Estudios y de Promoción del Trabajo), en el Centro “Leo Lagrange” y en el CEPFOR; **Profesora de español técnico y comercial** en la Escuela de Azafatas de Billières, **Profesora de Economía Social y Familiar**, en la Escuela de Pigier, y **Traductora** de español.

Así pues, cuenta con una amplia experiencia en la enseñanza, que va desde la alfabetización de inmigrantes o mujeres, a la formación profesional o prelaboral de jóvenes, estudiantes, o enfermos hospitalizados, demandantes de empleo, al igual que a la formación académica de consejeros de economía social y familiar, cuidadoras a domicilio o azafatas.

En su actual puesto de trabajo se ha encargado tanto del seguimiento de los niños confiados a su Servicio por el Juez (para su acogimiento o para hacer el estudio de su adopción), como de los beneficiarios del RMI (tramitación de expedientes, planteamiento y seguimiento de contratos de inserción) o de poner en marcha diversos proyectos comunitarios en el barrio.

* * *

MARIE BARROSO

Tiene 44 años y trabaja, desde 1996, como **Asistente Social** en el Centro Médico Social que depende de la Dirección de Solidaridad Departamental (Conseil Général), en la Circunscripción de Aucamville, que incluye pequeñas poblaciones en la periferia de Toulouse.

Finalizó sus estudios de Bachillerato en la rama Médico Social, en 1972, y de Secretariado Médico Social, en 1978, (en el área hospitalaria y de administración de asuntos sociales), obteniendo su titulación como **Asistente Social**, en la Escuela Regional de Purpan, en 1981.

Posteriormente, recibió formación específica en el **Enfoque Sistémico** trabajando ya en un equipo de Psiquiatría Infantil.

Desde 1981, fecha en la que se inició en la profesión de **Asistente Social**, hasta 1986, desempeñó su labor en el ámbito de la infancia inadaptada, en un Centro Médico Psicopedagógico (en los servicios hospitalarios de Psiquiatría Infantil y en el Instituto de Reeducción, que acogía niños con trastornos de comportamiento).

Del 86 al 89, en un barrio de Carcassonne y, desde el 89 al 96, en el Centro Médico Social de Bagatelle, en las tareas del servicio de **Ayuda Social a la Infancia** (ASE), en un equipo pluridisciplinar implicado en el conjunto de tareas del sector social departamental.

En su actual puesto desempeña una labor **de Asistente Social Polivalente**, realizando todas las funciones del sector social departamental: información, orientación y derivación, diagnóstico y evaluación, denuncia, habilitación de familias de acogida, R.M.I., realojamiento, etc.

Las dificultades que tiene la población en su Circunscripción son esencialmente las relacionadas con el endeudamiento, el paro (con el seguimiento del RMI) y la dificultad de algunos jóvenes para conseguir una cualificación profesional.

* * *

BELÉN PÉREZ

La más joven del grupo, con 29 años, trabaja contratada desde hace cuatro años como **Educadora Social** en el Centro Sociolaboral “Casco Viejo-Magdalena”, situado en el barrio de la Magdalena, en pleno centro histórico de Zaragoza.

Su formación es de **Diplomada en Trabajo Social**, título que obtuvo en la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad de Zaragoza, en 1990, y actualmente está cursando un **Master en Relaciones Sociales Aplicadas**, en la misma Universidad.

Cuenta con el título de **Técnica de Empleo Juvenil**, expedido por el INEM, ejerciendo como tal en el Consejo de la Juventud de Aragón durante 14 meses; y también de **Monitora y Directora de Tiempo Libre**, de la DGA, habiendo ejercido en numerosos campamentos y actividades: INJUVE (jóvenes), Colonias Urbanas (población infantil desfavorecida), Campos de Trabajo con jóvenes y adultos, etc..

Durante cinco años participó voluntariamente en el Centro Obrero de Formación (CODEF), como **Educadora de Personas Adultas**.

En el CSL ejerce como **Coordinadora del área laboral**, realizando funciones de orientación, apoyo y seguimiento de jóvenes y parados del barrio en su búsqueda de empleo.

Realiza también la **Gestión de la Empresa de Inserción “Recicleta”**, empresa destinada a los jóvenes del barrio con dificultades de acceso al empleo, que ella misma ayudó a crear.

* * *

ANTONIO BALSA

Tiene 41 años y trabaja para la Diputación General de Aragón desde 1984, con la categoría de **Educador Especializado**, en el Equipo Educativo de Medio Abierto (que depende del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Bienestar Social y

Trabajo); su función consiste en intervenir educativamente con adolescentes y jóvenes, con medida judicial de medio abierto, en la ciudad de Zaragoza y su provincia.

Tiene la titulación de **Licenciado en Filología Hispánica**, obtenida en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, en 1980; los **Cursos de Adaptación Pedagógica**, en el Instituto de Ciencias de la Educación, de la Universidad de Zaragoza, y la formación específica de **Diplomado en Educación Social**, impartida por el Centro de Estudios del Menor, de la Dirección General de Protección Jurídica del Menor, del Ministerio de Asuntos Sociales, entre los años 90 y 91 en Madrid.

Como **Educador Especializado** se inició en la "Casa Tutelar del Buen Pastor" (Centro semi-abierto para menores de Reforma), desde el 84 al 88; pasó después a desempeñar funciones de **Educador Familiar**, en el "Equipo de Educadores Familiares", del Servicio Provincial de Zaragoza del Departamento de Bienestar Social y Trabajo de la D.G.A., hasta 1993, y desde entonces como **Educador de Medio Abierto** en el EMA.

Desde 1991 ha desempeñado diversos cargos en la **Asociación Profesional de Educadores Sociales de Aragón (APESA)**, siendo actualmente su Presidente; igualmente, desde 1993 forma parte de la Junta de la **Federación Estatal de Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales (FEAPES)** y también es el actual Vicepresidente de la **Asociación Franco-Ibérica de Encuentros Socioculturales (AFIDESC)**, en cuya creación participó activamente y que está habilitada en Francia para desarrollar acciones de formación continua para los profesionales del ámbito social.

En estas asociaciones ha participado en la organización y desarrollo de numerosas actividades: Congresos, Encuentros, Jornadas de Formación, Intercambios, Estancias, etc., ha presentado diversas ponencias y colaboraciones, no sólo en España, sino también en el sur de Francia (Pau, Tarbes, Lourdes y Toulouse), además de colaborar en algunas publicaciones especializadas o en cursos de formación, sobre Infancia o Justicia Juvenil.

ESTANCIA EN TOULOUSE.

Ubicación

El trabajo desarrollado en las dos semanas de estancia en la ciudad de Toulouse se repartió entre los dos centros de trabajo de las asistentes sociales francesas que participaron en el intercambio (Centro Médico Social de Bagatelle y C. M. S. de Aucamville), desde donde se programaron varias visitas a centros e instituciones sociales que completaron el panorama de los recursos sociales existentes.

Se estableció trabajar con base en cada uno de los centros de trabajo cada semana. De esta forma se pudieron conocer las dos realidades (un Centro situado en uno de los barrios de la ciudad y otro situado en el medio rural) tan diferentes entre sí "in situ".

En el período de estancia en cada uno de los Centros, acompañamos a las asistentes sociales en su trabajo cotidiano y conocimos el funcionamiento interno de estos recursos, así como a los diferentes profesionales que forman parte de sus estructuras.

Por la duración del intercambio, el tiempo real de trabajo quedaba bastante limitado, pero una buena organización de la planificación semanal ayudó a tener una visión bastante amplia (pasando de lo más cotidiano, como una entrevista personal con un usuario, a reuniones para aclarar la macro-estructura de los servicios sociales) de cómo se realiza el trabajo social (entendiéndolo en el sentido más amplio del concepto) en ambos Centros y, en general, unas pinceladas sobre cómo está concebida la política social en Francia.

Al margen de las visitas programadas conjuntamente con el grupo se intentó contactar con alguno de los educadores que intervienen con menores en dificultad social, resultando imposible hacerlo ni con los dos educadores que trabajan en el CMS de Bagatelle, por motivos de trabajo, ni con los educadores que se ocupan del Club de Prevención de la Delincuencia, en el mismo barrio, por falta de tiempo; éstos últimos realizan un trabajo de educación de calle, aunque por problemas de seguridad, lo hacen en el interior de un edificio.

En cambio, sí conseguimos contactar con los educadores del Hogar "Pargaminières", (a quien ya conocíamos por anteriores encuentros en Zaragoza, organizados por la Asociación Franco-Ibérica de Encuentros Socioculturales) y tuvimos la ocasión de conocer su trabajo, visitando uno de sus Centros coincidiendo casualmente con la visita de un grupo de estudiantes de la Escuela de Educadores de Pamplona.

La reseña de esta visita se expone junto al resto de las actividades desarrolladas durante nuestra estancia en Toulouse.

Memoria de actividades desarrolladas

Lunes, 17 de Noviembre

EL C.M.S. DE BAGATELLE Y EL R.M.I.

La primera mañana comienza con una visita al CMS de Bagatelle y una reunión de los cuatro miembros del grupo de intercambio en la que se realizan las primeras presentaciones personales y una breve trayectoria profesional de cada uno de los miembros.

Seguidamente nuestras compañeras de intercambio, Pilar y Marie, pasan a contarnos la realidad del barrio en el que se ubica el Centro Médico Social y el funcionamiento del mismo.

Bagatelle es un barrio periférico de Toulouse cuya población está compuesta básicamente de inmigrantes (algunos de ellos de segunda generación) que hacen la vida en el barrio, constituyendo un modo de vida propio y, en general, bastante alejado del discurrir del resto de la ciudad.

El Centro Médico Social está ubicado en pleno centro del barrio y en él se prestan servicios médicos y de atención social, trabajando en él más de treinta profesionales.

- La Responsable de la Circunscripción
- 1 Médico de Protección Materno-Infantil
- 1 Psicóloga
- 10 Asistentes Sociales polivalentes
- 3 Asistentes Sociales de la Ayuda Social a la Infancia
- 3 Asistentes Sociales de la Renta Mínima de Inserción (RMI)
- 2 Educadores
- ...2 Enfermeras
- 4 Puericultoras
- ...4 Auxiliares Administrativas

Las primeras reivindicaciones que se realizan por parte de estos profesionales para poder realizar su trabajo en mejores condiciones son:

- un espacio más adecuado, dado que la falta de espacio en el centro actual obliga a tener archivadores en los pasillos y pocos espacios adecuados para realizar entrevistas personales, etc.
- protección. Las profesionales del Centro se quejan de falta de seguridad. Constantemente hay ataques al Centro o se producen situaciones violentas. Cuando se avisa a la policía, ésta no suele acudir.

En el Centro Médico Social se encargan tres asistentes sociales y una secretaria de la gestión de la Renta Mínima de Inserción (RMI), que sería lo correspondiente al IAI en Aragón, aunque hay varios matices que los diferencian.

La diferencia más importante y la que hace variar substancialmente el trabajo de los profesionales que lo gestionan en ambos países es la ausencia de contraprestaciones obligatorias y vinculantes que conlleva el RMI.

En la actualidad, hay profesionales que gestionan más de 600 casos en seguimiento de RMI. La ausencia de contraprestaciones obligatorias (subyace la idea de un salario ciudadano como derecho para la población que no tiene otros recursos) no está necesariamente ligada a la idea de una paga sin más, ya que se busca la promoción e inserción de las personas que lo reciben a través de diversas acciones:

- Existe una colaboración estrecha con el ANPE (equivalente a lo que en España es el INEM). Tres veces por semana, 2 profesionales de esta institución vienen al CMS para hacer orientación para el empleo a las personas beneficiarias que solicitan ayuda. Este convenio se realiza solo en este barrio porque se solicitó esta colaboración debido a la alta tasa de desempleo que se registra en la zona. Existen dos entidades privadas en convenio con el ANPE y el CMS, que son el CREPT y Mirail Formación que se encargan de este tipo de actividades.

- Se han puesto en marcha dos acciones colectivas destinadas a la promoción personal y comunitaria que son:

 - La red de intercambio de saberes**, entendida como una red de autoayuda y de la que hablaremos específicamente más tarde ya que tiene un gran interés.

 - La Escapada**, que es un espacio de convivencia y autoinformación de los usuarios y vecinos del barrio.

Actualmente se están estudiando varios proyectos más que movilicen a la población beneficiaria, que corre el riesgo de limitarse a cobrar la paga y aislarse y no ser capaz de salir de esta situación. Entre ellos una cooperativa de consumo.

La gestión de un RMI tarda más o menos un mes y medio. Los beneficiarios pueden pedir un avance que llega en unos quince días. No existe límite temporal para recibirlo y se puede renovar. En la actualidad, hay beneficiarios que cobran esta ayuda (unos 2.100 francos mensuales) desde que se implantó hace diez años. Está establecido legalmente que los usuarios firmen un contrato de inserción a los 6 meses de percibir esta prestación.

Martes, 18 de Noviembre

Reunión de usuarios del R.M.I.

Estas reuniones se realizan mensualmente y a ella son convocados los beneficiarios que se han incorporado al programa de ayudas en el mes anterior y sus objetivos son transmitirles una serie de informaciones que les puedan ser útiles y preparar el contrato de inserción. Mucha de esta información ya se les dio cuando vinieron a solicitarlo, pero se cree conveniente insistir en ella en una sesión grupal. Tras la misma, algunos de los asistentes piden citas individuales con los profesionales.

A la reunión asisten la enfermera del Centro, la trabajadora social y la profesional del CREPT (entidad colaboradora con el ANPE). De los veinte beneficiarios invitados aproximadamente, asisten menos de la mitad. El resto serán convocados a la reunión del mes siguiente.

La Trabajadora Social (Pilar Español) presenta la reunión y los objetivos planteados. Para que los asistentes se sientan mejor acogidos y para hacer la reunión más distendida se invita a los usuarios a tomar un café y se les explican los derechos y deberes que se derivan de la concesión del RMI.

La Enfermera del Centro les explica los servicios sanitarios a los que pueden acceder ya que la sanidad no es gratuita para todos, pero la concesión del RMI implica la posibilidad de acceder a muchos de ellos. La gratuidad y universalidad en el acceso a los cuidados sanitarios es algo que todavía puede mejorarse en Francia.

La Técnica de Empleo del CREPT (Jeanne Siquier) les hace un repaso de las distintas Técnicas de Búsqueda de Empleo, los servicios y ayudas para la contratación, etc. Acompaña la explicación de material por escrito que reparte a los asistentes y les presenta la “Red de Intercambios de Saberes”, que les invita a conocer.

Los asistentes a la reunión participan preguntando y en algún caso cuentan sus experiencias.

La idea de la reunión nos parece muy positiva, lo mismo que el desarrollo de la misma, ya que posibilita a los beneficiarios el compartir su experiencia con otros y recibir una información muy útil para ellos y adaptada totalmente a sus necesidades.

Los diferentes colectivos en riesgo de exclusión (parados de larga duración, personas de más de 50 años, jóvenes sin cualificación o en dificultad, perceptores del R.M.I., discapacitados, expresidarios, mujeres solas con cargas familiares, etc.) se benefician de múltiples iniciativas de acceso al empleo, que el Estado francés pone a su disposición. Entre ellas merecen especial atención dos modalidades de empleo con formación opcional:

- **El Contrato Empleo-Solidaridad (CES)**, para favorecer la inserción o reinserción laboral, por 20 horas semanales y una duración máxima de 3 años, realizable en cualquier servicio público o entidad colectiva no lucrativa y donde la ayuda estatal puede llegar hasta el 95% del salario.
- **El Contrato de Iniciativa-Empleo (CIE)**, de carácter indefinido o temporal, en cuyo caso se negocia con el empresario la duración , de entre uno y dos años, por un mínimo de 16 horas semanales y con una remuneración al menos proporcional al Salario Mínimo. Las ayudas estatales van desde primas a la contratación (mayores cuanto mayor sea la antigüedad del demandante o mayores sean sus dificultades), exoneración de cotizaciones patronales y ayudas de tutoría y formación.

La reunión de “síntesis” es otro tipo de reuniones de carácter técnico que se realizan periódicamente en el mismo CMS. Concretamente, el Martes 25 de Noviembre se realizó una de ellas, mientras estábamos en el CMS de Bagatelle, consultando diversa documentación.

Tienen por objeto supervisar cada uno de los contratos de inserción que se realizan en el Centro y conceder o denegar las ayudas complementarias que se han establecido en los contratos del RMI.

En ellas participan, por una parte, la responsable del Centro, la asistente social que gestiona el RMI, la enfermera, una persona por parte del Centro de Formación correspondiente (CREPT o MIRAIL), la asistente social polivalente si tiene conocimiento de los casos que se van a revisar y la secretaria, y por otra parte las representantes de la Célula Local de Inserción, que tiene encomendada una función de apoyo y supervisión desde el Departamento.

Sin conocer a fondo los detalles de la reunión nos da la sensación de que las personas de la Célula Local de Inserción realizan más una función de control que de apoyo y que parecen no comprender el trabajo del equipo, a juzgar por las dificultades y objeciones que plantean.

Suele darse en los servicios sociales la paradoja de que las personas que tienen encomendada la supervisión o el apoyo al trabajo de los profesionales que atienden directamente al público, no sólo no apoyan sino que suelen poner trabas que todavía hacen más difícil la tarea cotidiana.

La Protección Materno-Infantil (P.M.I.)

Este es un servicio que se ofrece en los Centros Médico Sociales, muy ligado a los programas de asistencia y promoción social y que nos fue presentado en el CMS de la circunscripción de Aucamville.

Castelginest es un núcleo rural de unos 7500 habitantes, perteneciente a la circunscripción de Aucamville y cercano al Centro de Toulouse, con características propias del medio rural, aunque también tienen una alta población de inmigrantes.

La Protección Materno Infantil es histórica en los Servicios Sociales franceses, que en su origen tienen una función médica muy marcada de protección a la familia y que con el tiempo se han ido ampliando a otros campos de intervención.

La intervención de la P.M.I. comienza cuando una mujer queda embarazada. Lo comunica y desde el 5º mes, comienza a cobrar una ayuda, independientemente de su nivel económico o el de su familia. A cambio, debe someterse a un reconocimiento médico que, en los Centros Médico Sociales se realizan de forma gratuita y universal.

Cuando la madre hace la declaración de embarazo, se le comunica a la puericultora. A esta comunicación se le añaden unos códigos (controvertidos por lo que implican de falta de intimidad) por los que se puede realizar un primer diagnóstico social de la situación. Si la asistente social no conoce el caso, se envía una carta a la madre invitándola a conocer los servicios que se le ofrecen (asistencia médica básica, asesorías...).

Este servicio de Protección Materno Infantil es una de las bases fundamentales de los servicios a la comunidad y básico en el trabajo del Centro Médico Social, ya que a través de él se detectan y previenen problemas sociales posteriores.

Jueves, 20 de Noviembre

“PACT - ARIM”

En el Centro de Castelginest, dependiente del Centro Médico Social de Aucamville, tuvimos una reunión a la que asistieron la Trabajadora Social (Marie Barroso), un representante de PACT - ARIM (Alain Estoppey) y una representante del Ayuntamiento del pueblo, del Centro Comunal de Acción Social (C.C.A.S. - un servicio municipal de información, asesoramiento y orientación).

PACT - ARIM es una Asociación no lucrativa, de utilidad pública, dedicada a la rehabilitación de edificios para realojar a colectivos específicos, fundada en 1950 tras la guerra, e implantada a lo largo de toda Francia. Existe una federación nacional, de forma que están presentes (con diferente fuerza) en todos los departamentos del país. Concretamente en Toulouse cuenta con 50 profesionales.

Llegó a Castelginest mediante un convenio con su ayuntamiento para poner a disposición de la población alojamientos de urgencia, contando actualmente con una vivienda familiar y varios apartamentos.

Su objetivo es trabajar en las viviendas insalubres, buscando casas habitables que se adapten a las condiciones y forma de vida de sus habitantes. Este trabajo se complementa con actuaciones educativas en diferentes áreas de trabajo: Financiera, Técnica y Social.

Desde hace unos han cambiado su perspectiva de trabajo, pues, si antes eran ellos quienes buscaban techo a quien lo necesitaba, en la actualidad, de una forma parecida a la que se aplica en las técnicas de búsqueda de empleo, se prepara a la gente, de forma colectiva, para que sean capaces por sí mismos de efectuar las gestiones oportunas para encontrar un piso.

En la misma reunión se nos puso al corriente de las medidas legislativas que se derivan del programa de prevención de desalojos. En Francia existe una *política de prevención del endeudamiento* para muchos habitantes que se encuentran en el umbral de la pobreza y que corren el riesgo de que cualquier imprevisto o una mala gestión económica puntual desestabilice la economía familiar y se produzcan situaciones de desalojo o gran marginación.

Dentro de los Centros Médico Sociales existe un Consejero de Economía Familiar que interviene cuando se conocen familias en riesgo de endeudamiento. El educador ayuda a la familia a hacer un plan económico, renegocia las deudas con los bancos, orienta etc. Existen unos estudios específicos para la formación de este tipo de educadores en las Escuelas de Formación de Asistentes Sociales y Educadores.

Esta labor preventiva, de la que no conocemos ninguna experiencia en España, es fundamental para evitar situaciones de alto riesgo. Por supuesto, debe estar reforzada por legislación y recursos que la hagan posible.

La Red de Intercambio de Saberes: “L’Arc en Ciel”

La *Red de Intercambio de Saberes* es uno de los proyectos de promoción social que se derivan de la gestión del RMI en Bagatelle, aunque no es exclusivo para los perceptores, sino abierto a toda la población.

Su objetivo es el desarrollo personal y comunitario a través de una filosofía basada en que todo el mundo sabe algo, todos los saberes son intercambiables. Todo el mundo es rico en saberes.

Uno de los mayores problemas de que la gente no trabaje es que se siente excluida e inútil para una sociedad donde el trabajo es el que indica el rol o status al que perteneces.

Esta misma infravaloración personal se produce entre la gente que no tiene estudios y con la gente inmigrante, que siente que, en el país donde habita, su cultura no vale nada.

A través de la *Red de Intercambio de Saberes*, las personas empiezan a valorarse, al valorar lo que saben y compartirlo con otros.

Esta Red es un conjunto de pequeños Centros que existen en muchos países del mundo. En Francia se creó hace 25 años a raíz de la iniciativa de una maestra y, actualmente, existen 350 Centros en el país. Algunos de ellos están subvencionados por distintas instituciones y se ubican en Ayuntamientos rurales, centros de jubilados, casas de juventud...

En Bagatelle se creó a partir de la iniciativa de profesionales del C.M.S., que vieron que en el barrio había una alta tasa de paro y que la red podía servir para el desarrollo personal de estas personas, así como para el desarrollo comunitario del barrio. El Centro de Bagatelle se llama ***El Arco Iris (L’Arc en Ciel)*** y funciona desde hace un par de años en un local del barrio cedido por el Ayuntamiento.

Existe un equipo de animación formado por una persona asalariada y un buen número de voluntarios. Es indispensable que exista continuidad y sólo se puede garantizar si hay alguien remunerado, además alguien debe formar al resto del equipo, saber acoger a los nuevos integrantes, dinamizar al grupo y saber hacer emerger las ofertas y demandas.

Cualquier persona que participe en el intercambio, puede formar parte del equipo de animación. Una de las principales funciones del equipo de animación (además de la gestión cotidiana del local que abre dos tardes a la semana), es la de hacer consciente a la gente de lo que sabe, de lo que puede enseñar a otros.

Una de las pocas reglas fijas que existen es que todo el mundo que quiera participar en el intercambio tiene que ofrecer y demandar conocimientos.

Existe una primera fase de ACOGIDA, en la que se hace sacar a cada persona lo bueno que lleva dentro, lo que puede compartir. Poco a poco se concreta la oferta y la animadora orienta sobre cómo se puede enseñar ese conocimiento.

La segunda fase, la del ENCUENTRO entre ofertante y demandante se produce a través de un animador - intermediario, que ayuda a concretar el horario, la duración, etc. del intercambio. Este no se producirá si uno de los dos no se encuentra a gusto con la otra persona.

Una vez que existe acuerdo, el trabajo de la animadora es el de hacer un seguimiento por si existen puntos de diferencia y seguir animando la relación y los procesos personales: ayudarles a valorar los logros obtenidos y caer en la cuenta de cosas que han aprendido al margen del tema concreto.

Para poner en marcha este proyecto, la animadora contactó primero con las asistentes sociales del CMS del barrio y, tras reflexionar y debatir sobre el tema, decidieron presentar un proyecto para buscar su financiación, al ver que era viable.

Se consiguió el local del ayuntamiento, los gastos de funcionamiento del CREPT y se pidió el resto del dinero al Conseil Général (por la participación de beneficiarios del RMI), al Fondo de Acción Social (por dedicarlo a inmigrantes) y también a la D.S.Q. (entidad que promueve el Desarrollo Social del Barrio); a todos ellos y a todas las asociaciones del barrio les fue presentada la Red, invitándoles a sumarse a la iniciativa.

El proceso fue largo, pero muy participativo, al ritmo que iban marcando las personas que querían colaborar.

Actualmente participan unas 70 personas, aunque no consideran el número como un indicador importante. Valoran muy positivamente la heterogeneidad de la gente que participa (tanto usuarios del RMI como trabajadores sociales del barrio, gente en paro, trabajadores...) y los cambios que ven en las personas y en las relaciones del barrio.

Nosotros, quedamos sorprendidos de la sencillez y la eficacia que parecían desprenderse de este proyecto, para el que no son necesarios grandes desembolsos económicos ni materiales y que tienen una alta rentabilidad social, avalada por la experiencia de redes como ésta en el resto del mundo (Alemania, Italia, Argentina...).

Creemos que es un proyecto que fácilmente podría instalarse en el barrio en el que trabajamos, y aunque nuestras prioridades sigan centradas en la inserción laboral, se podría trabajar también en esta línea de desarrollo personal.

“A.P.I.A.F.”

A.P.I.A.F. (Asociación para la Promoción, Información y Ayuda a la Mujer) es una Asociación de mujeres que nace para apoyar a otras mujeres que viven situaciones de marginación.

Esta Asociación fue creada por mujeres provenientes de los movimientos feministas militantes de los años setenta y, continuando en esa línea, disponen actualmente de alguna infraestructura para acoger a mujeres con dificultades.

Gestionan una casa de acogida, que tiene capacidad para unas treinta personas. La mayoría de las mujeres alojadas han tenido problemas de malos tratos en el domicilio y provienen de otras zonas de Francia, con la intención de empezar aquí una nueva vida. En la gestión de la casa tienen mucho protagonismo las mujeres que lo habitan, aunque existe apoyo profesional prestado por tres trabajadoras sociales.

Se realizan, también, permanencias abiertas a todo tipo de mujeres que les presentan problemáticas muy diferentes y que intentan abordar directamente o derivar a servicios especializados.

Programan además actividades culturales y de realojamiento con las mujeres con las que trabajan.

Otra línea importante de trabajo de la Asociación se basa en la divulgación y difusión de la problemática de la mujer enfocada desde diferentes aspectos. Para ello, tienen un equipo de personas especializadas en el mundo audiovisual que realizan documentales divulgativos. Uno de sus videos ha sido comprado por la televisión estatal francesa y quieren seguir trabajando en esta línea para denunciar la situación que viven las mujeres en diversas partes del mundo.

Es importante destacar cómo las mujeres de la asociación están sabiendo realizar la gestión de un recurso determinado sin olvidar el carácter de denuncia militante que tuvieron en su día. Quizá por eso han conseguido crear un recurso para mujeres con tanto respeto por las mismas y han cuidado tanto la participación de las mismas.

“TREMLIN”

Tremplin (Trampolín) se nos presentó como una asociación no lucrativa, con independencia a nivel político y religioso. Se creó a principios de los noventa, con arreglo a la Ley 1901, en el pueblo de Castanet, que se sitúa en la periferia de Toulouse, como una derivación de lo que entonces se llamaba el auxilio social católico. Actualmente tienen 7 sedes y están pensando abrir una más en Aucamville o Castelginest. Este es el motivo por el que acompañamos a Marie Barroso a una reunión de presentación en la sede de la Asociación en L'Union.

“Tremplin” es una Asociación que actúa como intermediaria para el empleo. La población a la que se dirige se encuentra entre los parados que buscan empleo y los beneficiarios de RMI, derivados por los servicios de apoyo al empleo que tienen los ayuntamientos y por las trabajadoras sociales que realizan seguimientos del R.M.I.

Reciben subvenciones del municipio, el Departamento o la Región, y también del Fondo de Acción Social para inmigrantes. Cuentan con un psicosociólogo, que ayuda a los que tienen más dificultades, y el resto son voluntarios, generalmente antiguos profesionales.

Por una parte, realizan el trabajo con el demandante de empleo. Al recibirle, se le ayuda a rellenar una ficha con la historia laboral, se le ofrece la posibilidad de hacerse un chequeo médico (en Francia, por ley, es obligatorio y gratuito) y se le proporciona un listado de categorías profesionales para que elija, entre ellas, en cuales quiere inscribirse.

Con las personas inscritas en el servicio, no sólo realizan una tarea de búsqueda de empleo, también proporcionan una somera formación para afrontar entrevistas de empleo y acerca de la preparación para el momento de empezar a trabajar (enfocando esta formación al terreno de las actitudes principalmente).

La formación para la búsqueda de empleo se realiza en grupo, donde se trabajan las distintas técnicas para encontrarlo y mantenerlo, así como temas de motivación para el trabajo, ya que esta población, acostumbrada a cobrar el R.M.I. suele tener dificultades a la hora de proponerse una inserción real.

Dan importancia a estas dinámicas de grupo entre parados porque ayudan a salir del aislamiento. También ofrecen formación básica para los que no saben leer o escribir, generalmente de origen magrebí.

Su otro campo de acción es la búsqueda de puestos de trabajo. Para ello, acuden a todo tipo de empresas, buscando en los comités de empresa un intermediario que les apoye en la presentación a la empresa.

Lo que ofertan son pequeños trabajos, necesidades concretas de la producción en grandes empresas o “chapuzas” en los domicilios. La Asociación es la titular de los contratos que son cien por cien legales, y son también ellos los que se encargan de todos

los trámites administrativos y de determinados gastos sociales, como por ejemplo poner el vehículo para los desplazamientos en trabajos de acompañamiento de niños.

Los trabajadores que realizan estas “ chapuzas” a domicilio, cobran un salario estipulado de antemano y son supervisados por personal (generalmente voluntario) de la Asociación, para que ésta pueda garantizar la calidad de los mismos. Este salario es compatible con la percepción íntegra del R.M.I.

La valoración del recurso es muy positiva: han conseguido encontrar un hueco en el mercado laboral en el que pueden incluir a sus trabajadores y eso representa para algunos una gran solución y para la Asociación una satisfacción. Sin embargo, sería difícil trasladar la situación a la realidad española, entre otras cosas, porque el marco legislativo en el que se enmarcan las relaciones laborales de “Tremplin”, no existe en nuestro país.

COLEGIO "LALANDE"

El Colegio "Lalande" se encuentra situado en Toulouse Norte, en una zona cercana a varios campamentos de población gitana. Dentro del colegio, existe una sección de "adaptación" (SEGPA) para alumnos derivados del fracaso escolar o con problemas psico-sociales.

La visita fue guiada por la directora de esta sección, Maï té Erbani (persona conocida por Pilar Español, que conocía nuestra presencia y que ya había realizado un intercambio escolar con Zaragoza), y tuvo para nosotros mucho interés ya que la población a la que se dirige el trabajo que desarrollan es muy similar a la nuestra en Zaragoza.

La sección la componen 80 alumnos y 8 educadores. Tienen instalaciones propias dentro del mismo recinto del colegio, pero en un edificio separado. Comparten el patio de recreo, aunque a distintas horas. Maï té nos cuenta cómo la integración se consigue sólo a medias y a los alumnos les resulta prácticamente imposible evitar que el suyo sea el "edificio de los tontos".

A veces, incluso los mismos profesores tienen ese tipo de reacciones. Dentro del Centro están teniendo constantemente este debate. Por una parte, reconocen que es mejor estar aislados, ya que así pueden seguir mejor su propio ritmo. Por otra reconocen que la integración plena no puede seguir este camino.

Una de sus principales líneas de trabajo con los jóvenes es desarrollar su creatividad y la expresión a través del arte: trabajan mucho la pintura y todo tipo de actividad plástica, pero, donde ponen más el acento es en la música.

Han formado una banda de música en la que participan 50 jóvenes, creando un espectáculo en el que todos pueden participar dependiendo de sus capacidades y de la implicación que demuestren (acudiendo a los ensayos, dando propuestas,...). Gracias al Ministerio de Educación han publicado ya dos Compact Disk de música propia. Ahora, quieren realizar viajes con los jóvenes para que puedan actuar en distintos lugares de Francia y, por supuesto, de España, también para que puedan utilizarlo como viaje de estudios.

La valoración de la visita fue muy positiva por ambas partes. Destacamos la gran creatividad que demuestran los profesores, utilizando los recursos que tienen, para motivar a los jóvenes a sacar lo mejor de sí mismos. A pesar de que el contacto fue breve, es fácil imaginar que en este Centro existe un equipo de profesionales muy dinámicos e ilusionados con su trabajo.

Quedaron establecidos contactos con la profesora de español para realizar un posible intercambio de cartas entre sus alumnos y los del C.S.L., así como contactos con Maï té para la organización de un concierto, de una visita...

HOGAR "PARGAMINIÈRES"

El Hogar "Pargaminières", que se encuentra situado en pleno centro de Toulouse, ocupa un antiguo convento de monjas que atendía a menores abandonados, convertido posteriormente en Centro abierto de internamiento de menores.

Esta Asociación, creada en 1974 al amparo de la Ley 1901, cuenta actualmente con cinco servicios diferentes, tres destinados a chicas y dos mixtos, que se adaptan a las situaciones y necesidades de los menores, que les llegan o bien **por vía judicial**, (en situación de riesgo por maltrato, conflictos familiares, familias desestructuradas, problemas económicos o delincuencia), o bien **por vía administrativa**, con similares problemas pero con el acuerdo de las familias, de los Servicios Sociales de base, de la Asociación y también de la joven si tiene más de 18 años.

Dada la procedencia de los jóvenes internos, reciben su financiación tanto del Ministerio de Justicia como del Conseil Général. En el caso de menores internados por orden judicial, el plazo de estancia es de seis meses, prorrogables en principio hasta un máximo de dos años; en el resto de los casos el tiempo de estancia depende del proceso de cada menor, pues en algunos casos se produce el retorno a su familia y en otros casos hay una prohibición expresa que lo impide.

Los Servicios de esta asociación tienen un sentido finalista, es decir, pretenden que cada joven acabe integrado socialmente, ya sea con su propia familia o independientemente, sin que su estancia sirva de paso para ir a otro Servicio. Al principio se dieron a conocer sus Servicios a través de las casas de juventud, escuelas, centros de información, etc., sin que actualmente necesiten este tipo de publicidad por tener lista de espera; como su presupuesto está cerrado para un número determinado de plazas, se les deriva a otros Servicios.

El personal educativo asegura con su presencia una atención individualizada y una referencia constante para cada joven, además de realizar funciones de acompañamiento. Además del director y del personal administrativo y general, cuentan también con un asistente social, un psicólogo y un psiquiatra que trabajan ya sea directamente con los jóvenes o con su entorno, para facilitar su inserción, o participando también en la elaboración de los proyectos individuales.

Los contactos con la familia de los jóvenes son llevados o bien a través de la asistente social que los ha remitido o directamente por los educadores, quienes realizan una tarea de mediación y negociación para buscar el retorno familiar.

Además de los naturales servicios de alojamiento y manutención, que se prestan de diferente modo según cada Servicio, también ponen a disposición de los jóvenes internos dinero para que ellos mismos lo administren con responsabilidad, no sólo para sus necesidades más elementales sino también para que puedan disfrutar de otros bienes culturales o del tiempo libre.

Los Servicios con que cuenta esta Asociación son los que describimos a continuación:

"La Concorde". Se trata de un internado clásico, aunque sólo para 8 plazas y en habitaciones individuales, que acoge chicas de 12 a 21 años. Hay una atención permanente de 5 educadores que realizan un seguimiento individualizado y garantizan

cierta contención. No obstante, se cierra durante los fines de semana para que las jóvenes vayan a sus casas, si es posible, o a colonias, por ejemplo a practicar equitación, o bien a algún apartamento de los que dispone la Asociación. Las jóvenes perciben 700 francos para sus gastos, exceptuando la alimentación, que se les proporciona en el Centro.

Los Estudios. Acogen a 12 chicas de 14 a 18 años, que necesitan poder recurrir todavía al personal educativo, aunque asumiendo ya buena parte de sus asuntos cotidianos. Su alojamiento es individual, al igual que su seguimiento educativo, realizado permanentemente por 3 educadores a tiempo completo y 1 a medio, más 1 vigilante de noche. Las jóvenes perciben aquí 1.700 francos mensuales, de cuya administración deben responsabilizarse. Se les permite tener visitas de amigos, novios, etc. hasta las 10 de la noche y además disponen de llaves de la puerta de entrada y de su propia habitación.

El Servicio de Apartamentos Exteriores (S.A.E.). Se creó en 1990 y atiende a 24 chicos y chicas, de 16 a 21 años, en diferentes apartamentos de la ciudad que ellos mismos buscan. Se busca con este servicio que los jóvenes comiencen a tener autonomía, asumiendo plenamente la gestión de sus asuntos cotidianos, pero beneficiándose de un acompañamiento educativo y de un seguimiento que les ayude a afrontar sus problemas con posibilidades de éxito. Es atendido por 4 educadores y generalmente se utiliza con jóvenes mayores de 18 años, aunque a veces también con menores. Reciben la nada despreciable suma de 4.260 francos, que deben administrar para todos sus gastos, incluso para su alojamiento; en caso de que trabajen se les descuenta lo que ganan, hasta esa cantidad.

El Servicio de Acogida Rápida y de Orientación (S.A.R.O.). Dispone de 6 plazas para atender a chicos y chicas de 16 a 21 años, que necesitan un lugar de acogida en momentos de crisis o necesidad. La estancia de los jóvenes suele durar tres semanas y durante dicho tiempo se realiza la evaluación de la situación de cada joven, respecto al trabajo o la escuela, la familia y el Centro; posteriormente se hacen propuestas al juez o al servicio social que ha remitido el caso, para que ellos decidan. Este servicio, atendido por 2 educadores, permite al propio joven reflexionar sobre su situación y también ayudarle a buscar su solución.

El Servicio de Acción y de Ayuda Educativa (S.A.A.E.). Este servicio, que puede atender hasta 25 chicas, de 16 a 21 años, está abierto a la demanda de cualquier joven, sin formalidades administrativas (salvo en el caso de menores, con acuerdo de sus padres) y garantizando su anonimato. El servicio cuenta con 2 educadores a tiempo completo y 1 a medio y pretende ser un lugar de escucha y atención para las jóvenes, que les permita desbloquear situaciones afectivas y materiales, a menudo dramáticas.

Valoración

No podemos olvidar, a la hora de realizar una valoración que ésta sólo podemos hacerla comparativamente con la realidad que cada uno conoce y esto resulta muy difícil porque la realidad de cada país es muy distinta (tanto a nivel de estructura social, como a nivel legislativo o de concepción de la política social...)

La concepción del salario social es básicamente distinta en la aplicación del R.M.I. y el I.A.I. aragonés. La política social francesa que lo genera se basa en la concesión de un salario ciudadano al que tienen derecho inexcusable todas las personas que no disponen de recursos y cumplan una serie de requisitos legales, sin pretender que exista una contrapartida por percibirlo, aunque si existe la preocupación de que los perceptores tengan a su disposición una serie de recursos de todo tipo para lograr su integración y su desarrollo personal.

Detrás de este tipo de salarios, ingresos o rentas, subyace el conocimiento de una realidad en la que el pleno empleo no es posible y, por tanto, es ilusorio pretender que la integración social de los perceptores tenga que pasar inexcusablemente por su integración laboral.

Son necesarias entonces, actuaciones encaminadas al desarrollo personal de sus destinatarios y a que éstos encuentren un sitio en la sociedad y se sientan útiles mientras cobran el RMI aunque no tengan un trabajo real. En esta línea creemos que son muy útiles y perfectamente diseñadas, las actuaciones que se están desarrollando actualmente en torno al C.M.S. de Bagatelle (L'Arc en Ciel y la Escapade). Creemos que estas actuaciones complementan la gestión del RMI y que sin ellas, el problema real de una buena parte de los perceptores de RMI quedaría sin solución.

Las ayudas asociadas a la adjudicación del RMI (transporte, sanidad y actividades culturales gratuitas) así como la rapidez en su concesión también nos parecen destacables y en la línea que reflejábamos anteriormente.

Nos sorprendieron las dificultades que encuentran los profesionales para realizar seguimientos personales, cuando están trabajando con alrededor de 600 casos y en un espacio realmente insuficiente e, incluso, poco apropiado, como en el caso de Bagatelle.

Esta condición varía notablemente entre el medio urbano y el mundo rural, en el que se puede trabajar de una forma más cercana y relajada y en la que se pueden promover proyectos de desarrollo comunitario por parte de los C.M.S., aunque, por lo que hemos visto, en España hay más tradición en este tipo de trabajo con la comunidad que en Francia, probablemente debido a la influencia que en nuestra política social tenemos de experiencias latinoamericanas.

Por último, hemos de destacar la constatación que realizamos sobre el terreno, de cómo los planes urbanísticos y las políticas desarrolladas en este sentido influyen en la comunidad y en los habitantes de barrios, como Bagatelle, en los que edificios de hasta veinte pisos, sin apenas zonas verdes, ni locales comerciales influyen de forma

determinante en las relaciones que se crean o en el aislamiento que se produce respecto al resto de la ciudad.

En estas viviendas, de muy bajo coste, se han concentrado grandes bolsas de pobreza y se ha creado un mundo aparte, con un alto índice de población inmigrante y una creciente problemática social. En este sentido, visitamos la oficina de información del nuevo plan urbanístico del barrio que, atento a esta problemática, pretende demoler alguno de estos edificios, para permitir la apertura del barrio, y construir estructuras más humanas.

Es una muestra de cómo se pretende que cambios urbanísticos provoquen cambios sociales, algo que podemos comparar con la política del Plan Integral del Casco Histórico en el centro de Zaragoza, que ha tenido muy en cuenta este factor a la hora de imaginar un barrio más habitable para los vecinos del mismo.

Como hemos visto también en el tema de la atención a los menores, nos parece que hay determinados rasgos que diferencian el trabajo que se hace en uno y otro lado de los Pirineos. En el caso del Hogar “Pargaminières” pudimos comprobar cómo las estructuras, a veces antiguas, de los Centros han sabido adaptarse a todas y cada una de las necesidades y dificultades de la vida de los jóvenes, ofreciéndoles una escucha y un apoyo inmediato, no sólo de alojamiento o manutención, sino también proporcionándoles los medios necesarios para hacer efectiva su inserción responsable en la vida social y cultural.

ESTANCIA EN ZARAGOZA

Ubicación

Nos planteamos para nuestras dos semanas de estancia observar e impregnarnos del saber estar y del saber hacer de nuestros colegas españoles en dos experiencias en ámbitos diferentes.

- La primera semana en el Centro Sociolaboral “Casco Viejo-Magdalena”, donde trabajan Belén y Juan Manuel.
- La segunda semana en compañía del Equipo de Medio Abierto, en el que trabaja Antonio.

Al final de la segunda semana se realizó una reunión para hacer un balance de este intercambio franco-español.

El barrio del Casco Viejo es uno de los antiguos barrios de Zaragoza. Es vivo, popular y dinámico con comercios integrados en la vecindad. Presenta una zona más desfavorecida a nivel de hábitat. Cuenta con una población gitana instalada allí, sedentarizada, que parece más o menos integrada y que acumula muchas dificultades sociales por el hecho de la pérdida de trabajo y del modo de vida tradicional.

Nuestra primera semana se dedicó a descubrir diferentes equipos y sus experiencias para responder a los problemas.

Nuestra base de operaciones se situó en el Centro Sociolaboral. Es uno de los doce centros repartidos en toda la ciudad, que funciona en base a un convenio firmado con el Ayuntamiento y el Ministerio de Educación y surgió de la iniciativa de una asociación de “vecinos”. Este tipo de organización a través de asociaciones de barrio es muy corriente en el sector social español.

Durante la segunda semana de nuestra estancia tomamos como punto de partida el Equipo de Medio Abierto, que interviene en el área de “reforma” (Justicia de Menores) donde trabaja Antonio, para realizar desde allí otras visitas y conocer otras estructuras y servicios.

EL CENTRO SOCIOLABORAL "CASCO VIEJO - MAGDALENA"

Se trata de un recurso creado en Septiembre de 1991, cuyos locales están situados en el corazón de la ciudad vieja, en proceso de rehabilitación. Con callejuelas y edificios insalubres, con población marginada entre los que hay bastantes gitanos y niños desescolarizados. En el centro antiguo de la ciudad, donde se ubica el Centro Sociolaboral, vive y trabaja la población, se encuentran las escuelas, los comercios, los antiguos monumentos, el río y los bares de tapas frecuentados día y noche.

El Centro acoge jóvenes de 14 a 21 años con necesidades de formación, que acuden allí porque conocen su existencia de oídas, por cumplir una medida judicial o por ser orientados por un trabajador social.

Sus principales objetivos son:

- acoger a los jóvenes en diferentes talleres,
- mantener el contacto permanente con todos los jóvenes del barrio
- y dinamizar e implicar a personas y estructuras del barrio en la puesta en marcha de proyectos de integración profesional y social de jóvenes con grandes dificultades, entre las que el absentismo escolar resulta bastante frecuente.

Antes de entrar en las peculiaridades del Centro, pasamos a describir las actividades que se proponen y ofrecen a jóvenes con problemas de escolarización y sin cualificación profesional.

Estos jóvenes, tras el proceso de admisión, son inscritos ya sea en:

- Talleres de aprendizaje profesional (reparación de bicicletas y de coches y de corte y confección).
- Actividades de formación básica y de apoyo escolar.
- Actividades culturales a partir de los intereses de los jóvenes, donde las actividades deportivas ocupan un lugar destacado. Estas actividades están abiertas al resto de los jóvenes del barrio en algunos momentos de la jornada.
- Talleres de ayuda y preparación para la búsqueda de empleo (Proyecto Magdalena). También aquí todos los jóvenes del barrio disponen de un conjunto de informaciones relativas al empleo: anuncios de las demandas de empleo, respuestas prácticas y cambios a realizar para la búsqueda de empleo, requisitos administrativos, cuestiones sobre legislación y respuesta a toda clase de preguntas sobre los anuncios. Los jóvenes pueden pedir entrevistas al trabajador social para aconsejarles sobre cómo afrontar las citas.

Al hablar del Centro Sociolaboral también hay que hacer referencia a:

- La Escuela de Padres, coordinada por la trabajadora social y en la que se trabajan, de forma distendida, temas de formación y debate que interesan a los padres (salud, adolescencia, ...)
- El Programa de Garantía Social (convenio entre el Ayuntamiento y el Ministerio de Educación y Ciencia), que gestiona la Asociación de Vecinos a través del Centro Sociolaboral y gracias al cual los jóvenes, mayores de 16 años, reciben 6 meses de formación en el Centro y 6 meses de contratación real en empresas del sector, que se combinan con formación.

Este es el primer curso en que se realiza esta modalidad y su valoración es muy positiva, de momento, ya que la formación está muy dirigida a un trabajo real y supone la primera experiencia laboral para los jóvenes que cuentan con la tutela del equipo del Centro Sociolaboral.

Todo se estructura y organiza para resolver en lo posible los problemas relacionados con el mundo del trabajo.

Para los jóvenes de 14 a 16 años, todavía en edad escolar, los aprendizajes técnicos se duplican con adquisiciones escolares concretas, directamente relacionadas con la aplicación del dominio técnico estudiado. Para algunos jóvenes este aprendizaje puede corresponder a la formación escolar básica. Sobre este tema, el equipo nos explicó su voluntad y su lucha por conseguir la validación y el reconocimiento oficial de esta escolarización.

En este equipo se da una de las características esenciales de este ámbito social, la colaboración de voluntarios y profesionales. Para algunos voluntarios su objetivo es llegar a integrarse como trabajadores sociales asalariados, mientras que para otros supone una actividad voluntaria, tal como se la concibe habitualmente.

El equipo del Centro Sociolaboral está compuesto por:

- 1 director
- 1 secretaria
- 4 maestros de taller y 5 formadores, que combinan teoría y práctica
- 1 asistente social
- 1 educador de calle
- y un numeroso grupo de voluntarios

Lunes, 1 de Diciembre

Comenzamos la visita al Centro Sociolaboral a las 9 de la mañana. Con el esfuerzo de unos y otros por hacerse comprender y explicar esta multiplicidad, se hicieron las presentaciones.

El equipo está en plena ebullición y todos esperan las conclusiones de la reunión de estudio de casos, prevista para el final de la mañana, tras una pelea provocada por un adolescente durante la clase.

La reunión: Todo el mundo se expresa sencilla y abiertamente, incluso de forma contradictoria; se percibe voluntad de escucha. El responsable solicita la opinión de todos y distribuye el turno de palabras. Algunos proponen excluir al joven y otros no. Se decide inscribirle en otro Centro Sociolaboral para preservar al resto del grupo de adolescentes, sin que el joven perciba esta medida como una expulsión. El responsable del Centro será quien informe al muchacho y a su familia.

Otros puntos abordados al final de la reunión hacen referencia a los siguientes temas:

- proyecto de biblioteca,
- una excursión a la nieve,
- la fiesta de Navidad, para el día 18 de Diciembre.

El orden del día se agota a las 15,30 h.

LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LANUZA - CASCO VIEJO”

La Asociación de Vecinos “Lanuzá-Casco Viejo” lleva más de veinte años de trabajo en el barrio, entendiendo su acción comunitaria como una apuesta por la mediación, la coherencia y la movilización ciudadanas, siendo sus objetivos:

- Defender los intereses comunes de todos los vecinos del barrio, prestando especial atención a los más desfavorecidos.
- Favorecer procesos de encuentro y tolerancia entre los distintos sectores de la población.
- Favorecer la resolución de cualquier tipo de problema, atendiendo a las causas que lo generan, y por tanto, desde una perspectiva preventiva.

La Asociación, cuyo lema principal es *Entre todos mejor*, apuesta por la mejora de las condiciones de vida de los vecinos y vecinas del barrio, desarrollando su trabajo en diferentes áreas: mayores, urbanismo, juventud, infancia, mujer, empleo, salud... y aporta, respecto a cada uno de estos temas, propuestas concretas que se puedan traducir en soluciones para la mejora *entre todos* de este barrio.

Para ello, además de la labor antes indicada de estudio, denuncia y propuesta que desarrolla ante los principales problemas de la comunidad, la Asociación gestiona una serie de proyectos que pretenden desarrollar soluciones, en la práctica, a las necesidades detectadas en el barrio. En la actualidad, estos proyectos son:

- Centro Infantil “Gusantina”. En colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y la Diputación General de Aragón. Destinado a niños y niñas de 3 a 16 años y a sus familias.
- Centro Sociolaboral “Casco Viejo-Magdalena”, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y destinado a la inserción social y laboral de los jóvenes de 14 a 21 años.
- Proyecto de Animación Deportiva. En colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza, dinamizando el conjunto del Casco Viejo, tratando de potenciar en los niños y jóvenes una práctica deportiva que tienda a hacerse estable y organizada.
- Centro Infantil “Cadeneta”, en colaboración con otras asociaciones del Casco Viejo, situado en la zona de San Pablo y el Portillo.
- Centro de Acogida Familiar “Agustina de Aragón”, también gestionado junto a otras asociaciones del barrio, donde se ofrece un servicio de duchas y lavandería a las personas y familias de nuestro barrio que no cuentan con tal equipamiento.

Desde 1992, la Asociación forma parte de la Coordinadora de Desarrollo Comunitario del Casco Viejo, junto a otras muchas entidades y organizaciones del barrio, en un esfuerzo por coordinar realmente las actuaciones de unos y otros, haciendo planteamientos globalizadores y preventivos, suscitando la participación e implicación de los vecinos y haciendo propuestas constructivas a las instituciones públicas.

A las 18,30 h. asistimos a una reunión de la Junta Directiva de la Asociación de Vecinos "Lanuzza-Casco Viejo", en los locales de la Federación de Asociaciones de Barrio de Zaragoza, que también se encuentran situados en el barrio de la Magdalena.

Este tipo de organizaciones era la única estructura autorizada bajo el régimen de Franco, portadora de reivindicaciones de diversos ámbitos (medio ambiente, infancia, organización práctica...), en beneficio del barrio, y constituyen el lugar de expresión de las necesidades y de los proyectos necesarios para el desarrollo social de la población, manteniendo el contacto con la realidad del barrio.

Proporcionan, como acabamos de ver, soporte legal a numerosas estructuras, como es el caso de los Centros Sociolaborales, que deben rendirles cuentas de su actividad.

Martes, 2 de Diciembre

Consultamos la documentación a disposición del personal del CSL en la sala de reuniones.

Hacemos una pausa para el café con uno y otro de los formadores con una finalidad de intercambio. Se desarrolla en el café de la esquina y por el camino nos cruzamos con algunos jóvenes que asisten al Centro, con sus hermanos o hermanas, con sus amigos o con sus padres.

Todo da lugar al encuentro e intercambio de palabras, ya sea en el pasillo, la calle o el café. En la esquina de la calle nos encontramos también al educador de calle, que viene de hablar con el padre de un joven, del que él es su tutor, que acaba de salir de la cárcel.

Percibimos de forma notable que aquí los lazos sociales existen de forma natural. Como en un barrio, una comunidad, o un pueblo, los educadores, la asistente social, los formadores y maestros de taller forman parte de ellos, como una red del tejido social.

Reunión de coordinación de Infancia

Estas reuniones tienen lugar una vez al mes, desde hace un año y medio, y se promovieron por iniciativa de los propios trabajadores sociales que operan en el sector. Agrupan a una docena de representantes, de asociaciones del barrio o de instituciones, y centran su interés en la situación de los casos.

En esta ocasión estaban representados:

- La Caridad (Colegio Privado)
- El Centro Municipal de Servicios Sociales
- “Gusantina” (Centro Infantil y Ludoteca)
- El Equipo de Medio Abierto (Reforma de menores)
- La Asistente Social del Instituto del barrio “Pedro de Luna”.
- Caritas (Organización benéfico-social católica)
- La Asistente Social de la Sociedad Municipal de la Vivienda, y
- La Asistente Social del Centro Sociolaboral.

Las situaciones tratadas están relacionadas con la protección de la infancia. Constatamos de forma palpable las diferencias de este funcionamiento con el sistema de protección de la infancia en Francia.

Se perciben las dificultades de los trabajadores sociales que no tienen un respaldo legal, ya que los mismos trabajadores sociales proceden de distintas estructuras, tienen diferentes horizontes profesionales y se solicita su participación a título diverso.

Todos se movilizan y actúan como mejor pueden en relación a la legislación disponible en la materia. En estas reuniones no se impone la obligación de denunciar los malos tratos, pues no existe la posibilidad de hacer denuncias de forma anónima.

Estas reuniones de estudio de casos permiten la participación de profesionales y no profesionales, por lo que nos cuestionamos la validez del secreto profesional.

A lo largo del intercambio tratamos con diferentes profesionales que participaron en la creación de una asociación, “Molimo”, que actúa en pro del desarrollo de los derechos de la infancia y la adolescencia, recogidos en la Convención del 89, y de la que Antonio y Juan Manuel forman parte.

Más tarde visitamos el Centro de Salud, de carácter público, donde trabaja el equipo médico y una asistente social. El acceso a la atención sanitaria es gratuito y desde estos Centros se deriva a los pacientes a los hospitales públicos. Las personas que cotizan a alguna mutua tienen acceso a la atención en los centros privados

El Centro Infantil “GUSANTINA”

Este es otro de los servicios promovidos por la Asociación de Vecinos “Lanuzá-Casco Viejo” y también se sitúa en medio del barrio, en el casco antiguo de la ciudad, acogiendo niños y adolescentes de entre 3 y 16 años.

Junto a las actividades clásicas que allí pueden encontrar los niños, Gusantina se dedica a hacer descubrir y vivir las diferentes culturas que conviven en el barrio. Para ello se desarrollan actividades, juegos, exposiciones ligadas al trabajo escolar de los centros educativos del barrio, que facilitan el conocimiento de la cultura de cada uno. Este soporte en el trabajo que se realiza en la escuela se convierte en hilo conductor para descubrir la cultura del otro de la forma más lúdica y espontánea, con lo que también favorece el nacimiento de relaciones más estables.

Su trabajo se desarrolla tanto en el tiempo extraescolar, como en torno a actividades novedosas relacionadas con el conocimiento y el reconocimiento de niños de diferente origen (gitanos, árabes o zaragozanos), como también en contacto con las familias, para facilitar a los padres expresarse, a menudo con las mismas dificultades que sus hijos.

Gusantina pretende hacer un trabajo global y, por tanto, sin hacer separaciones con los padres de los niños inscritos, pone a su disposición lugares de expresión, posibilidades de acceso a cuidados higiénicos (con un servicio de ducha para los que carecen de ella), y ayuda para modificar determinadas actitudes para hacerse comprender y ser mejor aceptados.

Gusantina quiere ser un lugar suplementario en el barrio de estimulación, de curiosidad, de saber, con un aprendizaje agradable y próximo a cada niño.

Reseña Histórica:

1989 - 90: Comienza con un trabajo de encuentro en la calle, a través de actividades deportivas y juegos de calle. La organización religiosa “Caritas” había organizado una Colonia Urbana durante el verano y se planteaba el problema de dar continuidad a este tipo de iniciativa.

Se consiguió un local situado en la calle San Agustín y haciendo un anagrama de sus letras surgió el nombre de “Gusantina”, que también se asocia al nombre de un gusano pequeño o gusanito y que ha permanecido como símbolo del Centro.

1990: En esta época unos 30 voluntarios crean la biblioteca, juegos,...

1991: Ludoteca y biblioteca para niños de 6 a 12 años, con apoyo a las familias y apoyo escolar. Los voluntarios están presentes en la calle los días en que los niños no tienen colegio.

1992: El local se agranda incorporando unas duchas y un local para los educadores. En esta época se van profesionalizando los animadores y siguen colaborando los voluntarios.

1993: Se abre el Centro para niños de 3 a 16 años.

En la actualidad el Centro cuenta con 14 profesionales y aproximadamente 40 voluntarios. Cada profesional ha sido voluntario con anterioridad y suele dedicar normalmente horas suplementarias no retribuidas. La directora tiene una titulación de maestra y el equipo está compuesto por diversos profesionales (maestros, educadores, asistentes sociales,...), que enriquecen su perspectiva profesional y aportan una riqueza de ideas en la elaboración de las actividades.

El Centro Infantil funciona con cuatro programas:

- **El Tiempo Libre:** Dispone de una ludoteca para niños de 3 a 6 años, una ludoteca para los de 6 a 12 años y también una biblioteca para los de la misma edad.
El trabajo en el tiempo libre pretende, ante todo, respetar al niño. Algunas tardes llegan a participar en las actividades 70 niños, sobre todo en verano, cuando el tiempo se presta al reposo o al esparcimiento. En la biblioteca se practica la animación en torno a la lectura, por grupos de edad, con salidas semanales a la calle, donde se leen cuentos. Sus útiles de animación son una alfombra, una maleta y juegos de aprendizaje.
Los jueves por la tarde o los días en que los niños no tienen clase, el equipo se desplaza para intervenir en los lugares donde se concentra la población, como plazas o jardines.
- **La Calle:** Cuyo programa se llama “Camarón” (nombre del célebre cantante flamenco) y que cuenta con la práctica de deportes, los educadores de calle y el “Autobús Amarillo”.
Los educadores y animadores tratan de desarrollar otros deportes diferentes al fútbol. La educadora de calle trabaja conjuntamente con el educador de calle del Centro Sociolaboral. En la calle no trabajan los voluntarios.
Hemos de destacar una actividad novedosa y atractiva que merece ser más conocida y divulgada. El Centro Infantil ha recuperado un “Autobús Amarillo” para desplazar a los niños, los juguetes y los juegos a los parques públicos de Zaragoza, entre los meses de Mayo y Septiembre. Cuando el tiempo y las vacaciones lo permiten, los niños utilizan este espacio común, que son los jardines, para sus actividades. Esto provoca inevitablemente el interés de los otros niños que están en el parque con sus madres y que pueden unirse para participar en los juegos.
Es importante que las madres participen en los juegos y en la animación permitiendo a los niños hacer compañeros de juegos que eviten su aislamiento; esto se consigue con pocos medios (bolsas de basura, papel reciclado, música,...), mucha imaginación y talento.
Lograr el encuentro de todos los niños, sin importar su procedencia o clase social, y posibilitar otra perspectiva entre sus padres, constituyen el objetivo esencial de esta fórmula.
- **El Apoyo a las Familias:** Dos veces por semana los familiares de los niños acuden para recibir diversas informaciones. Funcionan varios grupos de corte y confección, de gimnasia, de alfabetización y formación básica y un grupo de madres que se reúnen en cafés-tertulia, con el objetivo de que acudan regularmente y entren en relación entre ellas.
El seguimiento de las familias se hace en base a objetivos en relación o conectados a los objetivos fijados para sus propios hijos, dándose, pues, una transversalidad. Los temas a trabajar se centran en las relaciones familiares, la higiene o la relación de la madre con el hijo, a través del servicio de duchas.

El Centro Gusantina trabaja para crear una verdadera red social en la zona y el barrio que permita trabajar con las familias.

- **La Escuela:** Con un trabajo en dos frentes, por una parte luchando contra el absentismo escolar, en colaboración con la comisión institucional que se ocupa del tema, y trabajando en colaboración con los centros escolares del barrio, por ejemplo, mediante visitas de alumnos y profesores al Centro, seguimiento y apoyo o en el planteamiento de objetivos pedagógicos.

Asociación para la Inserción “RECICLETA”

Como prolongación de los talleres profesionales, presentados en la estructura del Centro Sociolaboral “Casco Viejo-Magdalena”, una parte de su equipo se preocupó en buscar algún tipo de salida tras el aprendizaje. Su movilización junto a la de alguno de los vecinos de la Asociación “Lanuza- Casco Viejo” dio origen a “Recicleta”.

Se trata de una tienda o comercio situado en una zona estratégica del barrio y es, por tanto, una verdadera empresa de inserción. Los jóvenes, que tienen escasa cualificación, encuentran allí un trabajo y adquieren una experiencia profesional. Esta primera empresa de inserción supone la transición del aprendizaje al mundo laboral de cuatro jóvenes al año.

Sus objetivos son reparar y alquilar bicicletas de segunda mano.

El proyecto de “Recicleta”, que se ha beneficiado de la ayuda del Fondo Social Europeo, quiere ser la forma real y viva de una empresa que alíe los aspectos económicos, con los aspectos medioambientales y con los aspectos sociales.

Este proyecto moviliza a los diferentes participantes para conseguir todo el apoyo y la energía que constantemente necesita este tipo de actividad (regulación de las relaciones entre los jóvenes, adquisición por parte de los mismos jóvenes de los conocimientos técnicos necesarios, trabajo de prospección para el alquiler de las bicicletas).

El interés y la finalidad que persigue es también establecerse en la vida social y comercial del barrio.

El Centro Municipal de Información para Jóvenes (C.I.P.A.J.)

Este servicio agrupa y coordina todas las informaciones y estructuras susceptibles de interesar a los jóvenes. Cuenta con un servicio centralizado y con un programa desarrollado, en 51 antenas informativas establecidas en el conjunto de la ciudad, de equipamientos y servicios donde los jóvenes pueden encontrar todas las informaciones sobre alojamientos, salud física y mental, ocio y tiempo libre, estudios o inserción profesional.

Estas 51 antenas se reparten del siguiente modo:

- 33 en Centros públicos
- 11 en Casas de Juventud
- 7 en Espacios Jóvenes.

Los Servicios Sociales Municipales

La existencia del CIPAJ da testimonio de la acción social que promueve el Ayuntamiento, quien también pone a disposición de toda la población los Servicios Sociales Municipales, desde donde las trabajadoras sociales responden a las demandas de los usuarios a través de prestaciones sociales, tal y como se conocen en Francia:

El Ayuntamiento de Zaragoza ha creado sus propios servicios para atender no sólo a la población en general, sino también a los diferentes sectores sociales que necesitan actuaciones específicas: Infancia, Tercera Edad, Mujer, Discapacitados, Transeúntes, Minorías Étnicas e Inmigrantes y Drogodependientes. El acceso a todos los usuarios en general y a los programas específicos para cada sector se hace desde los Centros Municipales de Servicios Sociales que componen una red que abarca toda la ciudad de Zaragoza, y que realizan acciones preventivas, asistenciales y rehabilitadoras. Desde allí se atienden las necesidades de subsistencia, información y orientación, convivencia, cooperación, participación y reinserción que plantean los ciudadanos.

Los servicios básicos que se prestan son los de:

- Información y Orientación
- Tramitación del Servicio de Ayuda a Domicilio
- Tramitación del Servicio de Telealarma
- Tramitación de Ayudas de Urgente Necesidad
- Tramitación del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI)
- Tratamiento social de problemáticas individuales y colectivas.

El Plan Integral para el Casco Histórico (P.I.C.H.)

Con la preocupación específica por resolver los graves problemas que sufre el Casco Histórico de la ciudad por su deterioro urbanístico y social se planteó la necesidad de dar una respuesta global a toda esta problemática mediante un Plan Integral de desarrollo para el Casco Histórico (PICH), en cuyo estudio participaron urbanistas, sociólogos, trabajadores sociales, etc. A través de este programa, los inquilinos y propietarios residentes en el barrio pueden beneficiarse de ayudas para rehabilitar sus viviendas, que pueden alcanzar hasta el 80 % del coste de los trabajos necesarios.

La política de rehabilitación de edificios, incluidos los más antiguos, además de la rehabilitación de viviendas, en el sector antiguo de la ciudad, pretende un reacondicionamiento del barrio para hacerlo accesible a todos y favorecer la instalación de otras personas de fuera del barrio.

Se ha previsto también instalar comercios muy señalados y específicos para atraer a un público más amplio, que de otra manera no pasaría nunca por el barrio, como por ejemplo los dedicados a los instrumentos musicales o a los muebles antiguos.

Durante algunos años el propio Ayuntamiento tomó la iniciativa de construir edificios, algunos de ellos en pleno centro histórico, a través de una Sociedad Municipal, para destinarlos a personas con serias dificultades económicas para acceder a viviendas que reunieran unas condiciones normales de habitabilidad.

Se construyeron un número importante de viviendas, reservándose algunas para parejas jóvenes con hijos y a personas solas con cargas familiares, pero era tan numerosa la demanda que, curiosamente, su adjudicación se tuvo que realizar por sorteo.

El Equipo Educativo de Medio Abierto (E.M.A.) de la Diputación General de Aragón (D.G.A.)

Este Equipo, como su propio nombre indica, interviene en el propio medio de los adolescentes y jóvenes de entre 12 y 16 años a los que se imponen medidas educativas dictadas por el Juzgado de Menores de Zaragoza y también de su provincia. El EMA está ubicado en pleno centro de Zaragoza, en el mismo edificio que ocupan el Juzgado de Menores y la Fiscalía de Menores, lo cual facilita la coordinación y la inmediatez de las actuaciones relativas a los menores.

El EMA fue creado en 1993 por el Departamento de Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón, como organismo competente en materia de protección de menores y, por tanto, en la ejecución de las medidas judiciales, al amparo de la legislación vigente: La Constitución Española de 1978, el Estatuto de Autonomía de Aragón, de 1982, la Convención de los Derechos de la Infancia de 1989, ratificada por España y más concretamente por la Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1944 y la Ley 4/1992, que reforma la Competencia y el Procedimiento de los Juzgados de Menores.

Hay que señalar que, a diferencia de Francia, en España están actualmente separadas las funciones orientadas a la protección de la infancia de la aplicación de las medidas judiciales aplicadas a los menores.

El Equipo está compuesto únicamente por 7 Educadoras y Educadores con una larga trayectoria anterior en materia de protección de menores. Actualmente cada educador recibe el mandato de llevar el seguimiento de unos 15 jóvenes, número que se considera excesivo para realizar un verdadero trabajo educativo.

La función básica del EMA es la acción socioeducativa, centrada en el propio menor y realizada en su propio entorno familiar o social, siendo el principal y último objetivo de su intervención educativa posibilitar la integración social y el desarrollo normalizado de los menores.

Entre las diferentes medidas judiciales, son competencia del EMA las que se deben desarrollar en medio abierto, es decir, tanto las actuaciones previas a la imposición de una medida (libertad vigilada cautelar e incluso mediaciones y reparaciones del daño a las víctimas), como el seguimiento de las medidas ya fijadas de libertad vigilada, prestación de servicios en beneficio de la comunidad, acogimientos especiales, tratamientos en régimen ambulatorio o internamientos en centros de carácter terapéutico.

Hay que tener en cuenta las dificultades de este tipo de intervención educativa, porque no se produce por una demanda de los sujetos con los que se actúa, porque todas las medidas vienen limitadas en el tiempo, sometidas a plazos legales, y porque su incumplimiento supone una dificultad añadida que dificulta la labor de apoyo a los menores y también a sus familias.

- **La libertad vigilada** es la medida que más se aplica (en más del 80 %) por sus posibilidades de adaptación al entorno y a las características y condiciones de vida de cada joven, con vistas a proporcionarle medios para mejorar su modo de vida.

- **La prestación de servicios en beneficio de la comunidad** pretende que los jóvenes realicen voluntariamente alguna actividad de carácter asistencial, humanitario o material que simbólicamente restituya el daño causado a toda la sociedad. Su objetivo es confrontar al joven con su propia conducta, responsabilizándole de sus consecuencias de forma educativa y positiva. Para desarrollar estas intervenciones, por iniciativa de los propios educadores del EMA, el Departamento de Bienestar Social ha firmado diversos convenios de colaboración con otras administraciones públicas y ONGs.
- **Los Acogimientos por otra persona o núcleo familiar**, o acogimientos especiales, constituyen una alternativa de normalización y correcto desarrollo de los jóvenes, ya sea junto a la familia extensa o con otras personas ajenas a ella, aunque lamentablemente apenas se utiliza judicialmente en Aragón. Por el contrario, en Francia, hace ya tiempo que existe el recurso a las familias profesionalizadas y son notorios sus resultados.
- **El tratamiento ambulatorio o ingreso en un Centro de carácter terapéutico**, es otra de las medidas que apenas se aplica, salvo en los casos de graves trastornos psicológicos o derivados del consumo de sustancias tóxicas. El papel del educador de medio abierto se limita a la búsqueda del recurso adecuado, valorando su disponibilidad con el joven y su familia y colaborando posteriormente en el seguimiento del tratamiento con el terapeuta.

Hay que decir también que el seguimiento educativo de los educadores no acaba cuando un joven es internado en un Centro de carácter cerrado, pues éste puede ser el momento para ayudar al joven a reflexionar sobre su situación, sobre las consecuencias de sus actos o las medidas judiciales que se le imponen y, sobre todo, para preparar con él su salida.

El procedimiento judicial de menores en España es iniciado por el **Fiscal de Menores**, quien tiene capacidad para archivar un expediente o bien solicitar al **Juez de Menores** la apertura del expediente de reforma, cuando la infracción cometida tiene cierta entidad, y es también quien solicita al **Equipo Técnico de Apoyo** un informe social, psicológico y educativo sobre la situación del menor con la indicación de la medida más adecuada (este Equipo, que pertenece al Ministerio de Justicia, está compuesto por asistentes sociales, psicólogos y educadores).

Es también el Fiscal quien ejerce la acusación contra el menor, y éste debe disponer de todas las garantías jurídicas que se reconocen a los mayores. Corresponde al Juez de Menores dictar las resoluciones, que incluyen las medidas impuestas y su duración, tras oír al menor, la solicitud de medidas por parte del Fiscal y la defensa que su abogado expone.

Cada educador del EMA informa mensualmente al Juez del seguimiento y evolución de todos los casos, aunque también se realizan informes puntuales para solicitar cambios de medida cuando la situación del menor lo requiere, o bien para derivar o solicitar la colaboración de otras instancias, como en el caso de inscribir a los menores en actividades formativas o lúdicas, para escolarizarlos o cambiar de Centro, o también para solicitar prestaciones económicas o sociales destinadas al menor o a sus familiares.

Semanalmente se realizan reuniones con el coordinador del equipo dedicadas al estudio de casos, a la preparación del Proyecto Educativo Individualizado que debe dar

contenido educativo a cada medida judicial impuesta, a las dificultades en el seguimiento individual o al intercambio de informaciones generales sobre el trabajo.

Hay también una dimensión preventiva y comunitaria en las actividades del EMA, colaborando en charlas en Institutos, participando en grupos de trabajo en determinados ámbitos, en reuniones de coordinación -formales e informales- con otros profesionales, atendiendo a estudiantes en prácticas o a investigadores universitarios.

Finalmente, el EMA rinde cuentas de sus actividades a través de una memoria anual, donde se detallan exhaustivamente los elementos e indicadores relativos a los jóvenes y al funcionamiento del equipo, como por ejemplo:

- Edad y sexo de los menores.
- Ubicación geográfica.
- Situación familiar, social, profesional y económica.
- Características del hábitat.
- Datos formativos o laborales.
- Factores de riesgo que afectan a los menores, a sus familias o al entorno.
- Tipos de infracciones.
- Medidas impuestas por el Juez.
- Duración de las medidas.
- Objetivos educativos previstos y nivel de consecución.
- Y otras informaciones de interés.

En resumen, el EMA se enfrenta a problemas sobradamente conocidos en nuestros servicios de protección, como los originados por la falta de disponibilidad de las estructuras destinadas a acoger a los jóvenes o la falta de flexibilidad para adaptarse mejor a los proyectos planteados. Se puede también añadir la sobrecarga de seguimientos educativos, que requieren tiempos de trabajo y habilidades muy diversas (entrevistas, acompañamientos, contactos, gestiones y trabajos de orientación, además del trabajo escrito).

El Servicio de Protección de Menores de la Diputación General de Aragón (D.G.A.)

En el Estado Español se produjo una descentralización de los servicios sociales en aplicación de los principios de la Constitución de 1978, siendo asumidas por las Comunidades Autónomas las competencias en materia de protección y defensa de los intereses de los menores.

En el caso de Aragón, se recogen ya las competencias exclusivas en materia de bienestar social en su Estatuto de Autonomía de 1982, aunque efectivamente se asumen entre 1987 y 1989.

El Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, de la Diputación General de Aragón, es quien tiene encomendada esta misión y para ello dispone de los siguientes servicios:

La Sección de Prevención y Protección del Menor (Acogimientos y Adopciones), que trabaja sobre dos ejes: los procedimientos de adopción y la habilitación para las familias de acogida. Por una parte trabajan sobre la situación jurídica de los menores tutelados, estudian, tramitan y valoran los expedientes de adopción (incluso internacional) y, por otra, realizan la captación de familias acogedoras, el seguimiento de los menores en situación de acogimiento y los procedimientos a seguir.

Hasta no hace mucho tiempo solamente se daban los acogimientos en la propia familia extensa de los menores o se hacía con vistas a la adopción; sin embargo, en la actualidad hay todo un trabajo puesto en marcha para realizar acogimientos especiales y temporales.

Poco después de iniciarse la campaña de divulgación de esta iniciativa, ya se han ofrecido 80 personas y familias para acoger a estos menores con problemas.

El objetivo básico de este programa es proporcionar a los menores con problemas especiales, que de otro modo difícilmente serían adoptados, una vida normalizada en un ambiente familiar adecuado a su desarrollo.

Este tipo de acogimientos temporales, que pretenden ser remunerados y mantener los vínculos con las familias biológicas, tiene por destinatarios a menores que pasan largo tiempo en Centros de Protección o de Reforma, ya sean desamparados, con problemas de salud o de conducta, adolescentes que carecen de referencias afectivas, jóvenes con problemas judiciales o menores rechazados en adopciones.

La Sección de Asistencia, Reforma y Centros Colaboradores, que tiene por cometido la recepción de las denuncias y demandas relacionadas con la protección de los menores, el diagnóstico y el tratamiento, el apoyo educativo a las familias, los contactos con la familia biológica y la derivación a la sección de Prevención y Protección.

Para la tarea de acogida, dos asistentes sociales aseguran la primera recepción de las informaciones relativas a menores en dificultad. Esta situación es evaluada a continuación por los equipos de “diagnóstico y tratamiento”, compuestos por asistentes sociales, pedagogos y psicólogos.

Estos equipos, que en la actualidad son cuatro y realizan su labor en el Servicio Provincial del Departamento de Bienestar Social, en Zaragoza, tienen asignados varios educadores familiares.

Tienen capacidad para determinar la intervención de los educadores familiares en el domicilio de los padres cuando consideran que ésta es la medida apropiada, manteniendo a los menores en su propio entorno familiar, o bien para proponer el internamiento de los menores en los Centros adecuados.

Se realiza una revisión mensualmente para evaluar la situación de cada menor y verificar la oportunidad de mantener la medida educativa o dar una nueva orientación a cada caso.

De todas las actuaciones de la Administración, en materia de menores, se debe dar cuenta obligatoriamente a la Fiscalía de Menores para preservar los derechos del menor y evitar cualquier arbitrariedad.

Esta presentación del Servicio nos produce bastantes interrogantes sobre los límites de las competencias de cada uno de los diferentes servicios de atención a la infancia. El Servicio de Protección no puede aportar por sí solo acciones y procedimientos para abordar la globalidad de las dificultades familiares. Está obligado a trabajar en coordinación con numerosos servicios que pueden intervenir en el ámbito familiar y, además, estos servicios son también muy diversos entre sí, institucionales unos, asociativos o caritativos los otros.

Este mosaico de competencias en el ámbito de la protección de la infancia parece perjudicar una atención coherente, del mismo modo que tampoco queda suficientemente claro, ni el procedimiento para denunciar los malos tratos a la infancia, ni la obligación de denunciar este tipo de situaciones, pues tampoco se admiten las denuncias anónimas.

Se percibe cierta impotencia por parte de los profesionales de estos servicios para atender con rapidez y adecuación todas las demandas y denuncias que reciben, teniendo en cuenta también la escasez de recursos con que cuentan para derivar a los menores.

Jueves, 11 de Diciembre.

El Taller Ocupacional Picarral (TOPI)

Lo que conocemos por "TOPI" corresponde a las siglas del Taller Ocupacional que se creó en el barrio zaragozano del Picarral, cuyo nombre se ha mantenido para seguir denominando a los dos Centros Sociolaborales que siguen funcionando allí: TOPI-1 y TOPI-2.

No obstante, para agilizar y facilitar la gestión administrativa y económica de los diferentes servicios que se han ido poniendo en marcha con posterioridad, la Asociación de Vecinos decidió promover la creación de la "Fundación Picarral", que actualmente da cobertura legal a todas las estructuras creadas.

En el conjunto de la Fundación hay una psicóloga, una asistente social, dos administrativos, 8 educadores y aproximadamente 50 voluntarios.

Origen:

Como hemos comentado anteriormente, durante el franquismo una de las escasas posibilidades con que contaba la población para organizarse y expresar sus reivindicaciones eran las Asociaciones de Vecinos, desde donde se ejercía una oposición sumergida a la política al régimen. Especialmente combativa resultó ser la Asociación de Vecinos del barrio del Picarral en su defensa de la calidad de vida y en su lucha contra la contaminación de las numerosas industrias químicas y metalúrgicas enclavadas en el mismo barrio.

Los habitantes del barrio se organizaron también para hacer frente a los problemas de los jóvenes desescolarizados, que se veían empujados al consumo de drogas o a la delincuencia. Tras reflexionar sobre la necesidad de hacer algo para remediar esta situación buscaron y encontraron una solución en torno a la formación laboral. Llegaron también a la conclusión de que trabajar con los jóvenes que rechazan los estudios es también el objetivo que deben tener en cuenta tanto la familia, como la sociedad.

TOPI-1: Con esa voluntad se creó el primer Taller Ocupacional (TOPI), para proporcionar a los jóvenes de 14 y 15 años formación laboral en los oficios de albañilería y fontanería, atendiendo desde su puesta en marcha a 30 jóvenes por curso, con un alto porcentaje de chicos.

TOPI-2: Hace ya siete años se puso también en marcha el segundo Centro Sociolaboral, (llamado TOPI-2 y hoy día convertido en escuela de restauración) para enseñar de una forma eminentemente práctica los oficios de cocina y de servicio de mesas, con la intención de proporcionar también a las chicas una formación laboral que realmente tuviera salidas profesionales.

Este segundo Centro atiende anualmente a 40 jóvenes, que van desde los 14-15 hasta los 25 años, 20 en cada especialidad. Durante estos años ha ido ganando un

merecido prestigio y hasta un 90% de sus alumnos consigue encontrar trabajo posteriormente, gracias a su preparación.

Se admite preferentemente a los jóvenes que no pueden seguir la enseñanza oficial reglada y que tienen mayores dificultades personales o sociales, que naturalmente van a perjudicar su integración laboral normalizada.

Los jóvenes que se inscriben en estos dos Centros reciben también una formación básica, complementaria de la profesional y orientada a la consecución del Graduado Escolar (titulación académica oficial), añadida a las 8 horas de formación laboral teórico-práctica e impartida por voluntarios que colaboran desinteresadamente.

CARPI (Centro de Acogida y Residencia Picarral): La “Fundación Picarral”, en su continuo interés por dar respuesta a las necesidades de los jóvenes del barrio que no se atendían desde otras instancias, puso en marcha un “piso de acogida”, donde viven 6 jóvenes acompañados por 3 educadores.

Este piso está totalmente integrado en el barrio, como el de cualquier otra familia normal. Los jóvenes que lo habitan suelen tener problemas con sus familias de origen y solamente pueden incorporarse al piso con la autorización previa del Servicio de Protección de Menores de la DGA.

SERPI (Servicio Picarral): El constante afán que ha ido mostrando la “Fundación Picarral” le llevó también a cuestionarse la dificultad de aquellos que, por una ligera discapacidad, ni podían acceder a las ofertas de empleo en igualdad de condiciones con toda la población, ni tampoco podían acogerse a las ofertas especialmente diseñadas para las personas con una minusvalía reconocida; por ello se puso en marcha este taller, tratando de preparar a los jóvenes para el empleo trabajando como en una fábrica, pero con otro ritmo, adaptado a sus posibilidades.

Este servicio atiende a 30 jóvenes, mayores de 16 años y sin experiencia laboral, cuya ocupación consiste en el ensamblaje de piezas para otras fábricas.

MAPISER: Se trata del último, por el momento, de los servicios creados por la Fundación Picarral y es una verdadera “empresa de economía social”. En ella participan 6 jóvenes, todos ellos con dificultades sociales y personales, que reciben el apoyo de 2 monitores.

Se dedican a realizar trabajos de montaje para otras empresas, como por ejemplo de mobiliario urbano (bancos públicos para el Ayuntamiento).

Este tipo de iniciativas es muy novedosa en Aragón, y evidentemente también supone una apuesta por parte de la Fundación, ya que todavía no existe una regulación legal para este tipo de empresas.

La financiación de todos estos servicios de la “Fundación Picarral” se ha conseguido gracias a las aportaciones de las Cajas de Ahorros, el Ayuntamiento de Zaragoza, la Diputación General de Aragón y también del Fondo Social Europeo.

Existe una ley, aunque probablemente esté ya en vías de extinción, que obligaba a las Cajas de Ahorros a destinar el 50% de sus beneficios a obras sociales.

Finalmente recordamos que durante nuestra visita encontramos en el TOPI-2 a un grupo de alumnos de una escuela de hostelería de Grenoble, que estaban realizando su estancia en Zaragoza en el marco de un intercambio franco-español, y también a un grupo de profesionales del Instituto Aragonés de Servicios Sociales que trabajaban conjuntamente en programas europeos con colegas franceses e italianos.

El Ingreso Aragonés de Inserción (I.A.I.)

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Instituto que depende de la Diputación General de Aragón) fue creado tras recibirse en la comunidad aragonesa las transferencias estatales del INSERSO (Instituto Nacional de Servicios Sociales) y tiene encomendadas entre sus funciones las referidas a las prestaciones económicas que concedía anteriormente la D.G.A. y en concreto el Ingreso Aragonés de Inserción.

Fuimos allí recibidas por sus responsables, quienes nos permitieron dialogar con el equipo que supervisa la concesión de este tipo de ayudas y revisa sus cuantías.

Las solicitudes registradas en toda la provincia son derivadas a este equipo, ya sea desde los Servicios Sociales de Base de toda la provincia de Zaragoza, o bien desde los Centros Municipales de Servicios Sociales de la ciudad de Zaragoza, en razón al reparto de competencias acordado entre las distintas instituciones.

Este equipo está compuesto por 3 asistentes sociales y una psicóloga, que realiza prácticamente las mismas tareas que el resto; inicialmente estaba prevista la creación de un equipo multidisciplinar y efectivamente se realizó su contratación para poner en marcha su complejo entramado, con las aportaciones de abogados, sociólogos, pedagogos, administrativos y graduados sociales, maestros y asistentes sociales; sin embargo, tras su puesta en marcha y al dispersarse las competencias se ha reducido a la mínima expresión.

El Ingreso Aragonés de Inserción

Una ley de 1993, que seguía el modelo francés del RMI, establecía una serie de medidas para garantizar unas mínimas condiciones de vida a todos los ciudadanos. En 1994 la Diputación General de Aragón decretó las disposiciones necesarias para desarrollar y aplicar el conjunto de estas medidas, que actualmente se gestionan desde el IASS.

El IAI tiene un doble contenido, económico, por una parte, para garantizar los recursos mínimos de subsistencia y de inserción social, por otra, con actuaciones dirigidas a lograr la plena integración social y laboral de sus destinatarios.

En España, cada Comunidad Autónoma organiza su política social en función de sus posibilidades presupuestarias y su riqueza, lo que ha dado lugar a ciertos desequilibrios hasta que este tipo de prestación se ha establecido en todas las Comunidades. Las primeras en implantar Rentas Mínimas de Inserción (equivalentes al RMI) fueron el País Vasco, Navarra y Madrid.

Condiciones para su concesión:

- Estar domiciliado en Aragón, al menos antes de un año de la solicitud.
- No percibir ninguna renta o pensión equivalente en otra Comunidad.
- Tener más de 18 años (o menores con cargas familiares) y menos de 65.

- Percibir unos ingresos inferiores a su cuantía, teniendo en cuenta todos los recursos económicos conjuntos de las personas que componen la unidad de convivencia (incluyendo hasta el 4º grado de parentesco).

Obligaciones para los perceptores:

- Destinar su importe a la finalidad para la que se concede.
- Comunicar cualquier incidencia que pueda suponer variación o suspensión.
- Aceptar el seguimiento social.
- Suscribir obligatoriamente el contrato de inserción y cumplir sus condiciones.
- No ejercer la mendicidad.
- Escolarizar a los niños en edad escolar obligatoria.
- Reclamar legalmente cualquier cantidad que pudiera corresponderles.
- Devolver las cantidades percibidas indebidamente.

El contrato de inserción puede recoger un conjunto de objetivos que conciernen a la familia, como por ejemplo la lucha contra el analfabetismo o el absentismo escolar, recibir atención médica, mejorar las condiciones de la vivienda, mantenimiento o búsqueda de empleo, etc.

Normalmente todos los contratos de inserción enviados al IASS son aceptados.

En general las condiciones para su concesión son más complicadas que los criterios exigidos para su obtención en Francia. Completar el dossier requiere múltiples documentos y reunirlos todos supone un esfuerzo y un alargamiento en la tramitación que hay que sumar al tiempo de espera hasta que se obtiene, y que va de los 3 a los 6 meses. Se concede para 1 año y solamente puede renovarse hasta 3.

La cuantía para una persona sola es de poco más de 34.000 pts., que se pueden aumentar en 7.000 pts. por gastos de alquiler; una persona más suma otras 10.000 pts., a partir de la 3ª persona 6.000 pts. y a partir de la 5ª 3.000 pts.

Hay otros tipos de ayudas que complementan al IAI y que también deben ser solicitadas por las familias, como por ejemplo las ayudas de urgencia, de integración de menores, becas de comedor, prestaciones por hijos a cargo, de la Seguridad Social (de sólo 3.000 pts. por hijo o 6.000 en caso de tener reconocida la minusvalía)

Los diferencias esenciales del IAI en comparación con el sistema francés del RMI, se basan principalmente en:

- plazos de tramitación y obtención demasiado largos
- la duración de su concesión limitada en el tiempo
- la obligación de establecer un contrato de inserción para obtener la prestación económica.

El número de personas o familias beneficiarias de esta prestación, en Zaragoza y en la provincia, demuestra que en la práctica se dan diferencias de acceso a este salario social.

Valoración

Este intercambio se ha realizado naturalmente siguiendo el modo de vida español, a sabiendas de que el tiempo de trabajo no se desarrolla sólo en el lugar de trabajo propiamente dicho.

Los inevitables “desayunos” y “tapas” tomados en el café del barrio se convierten en importantes lugares de intercambio entre los agentes sociales, pero también entre las personas o los jóvenes que cada cual puede encontrar en estos lugares. Estos momentos prolongan la relación, el conocimiento de unos y otros, de lo que pasa en el barrio.

Los diferentes programas que conciernen al desarrollo social combinan las intervenciones sociales clásicas y las intervenciones comunitarias. Se hace todo lo posible por dar valor a las iniciativas y recursos locales.

En el plano del personal se cruzan y mezclan los voluntarios y los trabajadores sociales, quienes a su vez tienen cualificaciones diferentes. Es éste un universo aparentemente heterogéneo y parece facilitar la dinámica social local y la implicación de cada uno. Esta vitalidad asociativa permite poner en marcha múltiples experiencias, aunque los medios financieros parecen constituir el freno más importante.

No obstante, podemos preguntarnos sobre la evaluación de estos recursos y sobre el enfoque del trabajo social cruzado entre voluntarios y profesionales.

Siempre es difícil, y mucho más cuando se llega desde el exterior y durante escaso tiempo, captar la medida real de la eficacia racional de las acciones desarrolladas para el desarrollo social. Por contra sí se puede subrayar el clima y el modo en el que se realizan las actuaciones sociales que generan lazos sociales. El problema del aislamiento no aparece como el primero de los problemas.

Esta situación se debe igualmente al enfoque cruzado o trabajo conjunto de los voluntarios y los trabajadores sociales. La buena voluntad de unos y la técnica de otros, incluso si se cuestionan, no se resienten por un espíritu de rivalidad. La presencia en el día a día hace más fácil la concertación.

Las cuestiones sobre las acciones voluntarias y el trabajo social quedan planteadas. ¿Cómo compartir la información y guardar el secreto profesional? ¿Qué hacer con la obligación de obtener resultados?

Este sistema, de forma evidente, evita a los trabajadores sociales ecorsetarse en los esquemas institucionales y evita los dispositivos burocráticos demasiado complejos.

El desarrollo social, local, la implicación de los diversos agentes sociales del barrio, incluyendo a los propios trabajadores sociales, es una forma de trabajar más corrientemente asumida que las fórmulas francesas.

CONCLUSIONES

A lo largo de esta Memoria ya se han ido desgranando diversas apreciaciones que dan cuenta de la singularidad de algunas experiencias y de las diferentes condiciones en que se desarrolla la intervención social de uno y otro lado de los Pirineos, no obstante, creemos oportuno resaltar algunas ideas y plantear otras que indudablemente tienen que ver con el objeto de este intercambio.

En primer lugar, en el terreno de las prestaciones sociales hemos podido comprobar cómo la implantación del Estado del bienestar cubre en Francia mayores contingencias, en lo que se refiere a las conquistas alcanzadas por los ciudadanos y a su protección social.

De ahí la diferente concepción de los salarios sociales (RMI e IAI) como derecho subjetivo, ágil en la concesión y con beneficios añadidos, en el caso francés y sujeto a determinadas condiciones, trámites burocráticos, obligaciones como contrapartida y limitaciones para su renovación, en el caso aragonés.

La falta de suficientes estructuras de apoyo impide a los perceptores del IAI realizar una verdadera inserción social, quedándose esta prestación en simple e insuficiente medio de subsistencia, la mayoría de las ocasiones, sin que además se asegure su permanencia.

Dado que no se exigen contrapartidas es lógico que en Francia exista cierta preocupación por que los beneficiarios dispongan de una serie de recursos para lograr su integración y su desarrollo personal, favoreciendo la circulación social y el acceso a los bienes culturales como mejor medio para vencer el aislamiento. En esta línea sorprende la sencillez y eficacia de algunas actuaciones apoyadas en la dinámica de grupos que se están desarrollando actualmente en torno al C.M.S. de Bagatelle (Reuniones de usuarios del RMI, "L'Arc en Ciel" y la "Escapade").

El mismo marco legislativo del Estado francés permite desarrollar iniciativas orientadas a la eliminación de la exclusión, todavía no implantadas en España, como la referida a las empresas intermediarias ("Tremplin"), las disposiciones para la prevención del endeudamiento o los complejos beneficios asociados a la contratación de determinados colectivos (Contratos de Iniciativa-Empleo o Solidaridad).

En el caso de Zaragoza, resulta destacable la iniciativa social de algunas organizaciones comunitarias, las asociaciones de vecinos, capaces de avanzar soluciones que den respuesta a las necesidades sociales, ante la insuficiencia e inexistencia de un marco legislativo adecuado (reconocimiento oficial de la formación de los Centros Sociolaborales, de las empresas de economía social e inserción, o los beneficios asociados a la percepción de RMI -transporte, posibilidad de obtención del carnet de conducir, etc.-).

En segundo lugar nos parece importante subrayar el papel de los profesionales pues, al fin y al cabo, son quienes sustentan las instituciones. Si en cualquier actividad de atención directa al público se requiere una adecuada formación y además un saber estar, en el caso de los profesionales de la acción social se hacen más necesarios estos requisitos para que resulte efectiva la ayuda que se pretende prestar a las personas en dificultad.

Las instituciones públicas, y los servicios sociales con mayor razón, necesitan personas dinámicas e ilusionadas con su trabajo y esto sólo se consigue con una permanente actualización de conocimientos y técnicas capaces de afrontar los nuevos y cambiantes retos sociales, con un cuidado especial en que cada profesional se encuentre en el puesto que mejor puede desempeñar, facilitando su permanencia o circulación para evitar su bloqueo y salvaguardar su salud mental, y también mediante la supervisión constructiva, es decir aquella que supone un apoyo constante, acotar la responsabilidad personal y no un control asfixiante que entorpece una tarea complicada en sí misma y en la que es difícil obtener los resultados apetecidos.

Los poderes públicos están obligados a ofrecer y prestar a los ciudadanos unos servicios útiles y de calidad y esto resulta difícil de entender cuando el volumen de trabajo que algunos profesionales están obligados a soportar supera sus posibilidades, o cuando el espacio físico desde donde debe atenderse al público no reúne suficientes condiciones ni de espacio ni de seguridad.

La acumulación de necesidades de atención en determinado sector social exigen y hacen recomendable la especialización y diversificación de los profesionales para que su tarea se intensifique y resulte eficaz, como en el caso de Bagatelle, más que la polivalencia, que puede revelarse mucho más útil en otro entorno, como en el caso de Aucamville donde las circunstancias geográficas y sociales lo permiten.

Cuando la coordinación institucional brilla por su ausencia, la actitud personal de los profesionales para buscar la coordinación desde la base, para colaborar con todos los agentes sociales, para extender su actividad más allá de su horario o lugar de trabajo se traduce a veces en que con pocos medios, imaginación e iniciativa se pueden conseguir inmejorables resultados

No se comprende muy bien que por una parte se exijan responsabilidades, incluso penales, a los profesionales cuando éstos deben hacer prevalecer la ética profesional y el derecho a la intimidad de los usuarios de los servicios sociales, y por otro lado las mismas instituciones diseñan instrumentos que atentan contra los derechos de los ciudadanos, como en el caso del dispositivo informático con que se han dotado las administraciones departamentales francesas (ANIS) y que puede degenerar en instrumento de control y limitación de las libertades de la población.

Bienvenida sea la informática si sirve para mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos, agilizando gestiones y trámites, e incluso para los profesionales que pueden ver aligerado el peso de gruesos expedientes y simplificadas muchas tareas burocráticas, pero hay que extremar las cautelas si en los expedientes se deben consignar datos basados en apreciaciones subjetivas sobre aspectos delicados o se desconoce el uso que otros puedan hacer de los datos, objetivos y subjetivos, contenidos en un único expediente.

En España, debido a una implantación relativamente novedosa de los servicios sociales, a una incipiente legislación y a la necesidad de dar cabida a la iniciativa social y comunitaria en la acción social por no poder ser ésta cubierta plenamente por las diferentes Administraciones, se hace necesaria la suma de fuerzas entre los sectores públicos y privados.

Por una parte esto supone un protagonismo ciudadano que produce un particular dinamismo social, donde deben conjugarse la buena voluntad de los voluntarios y el saber hacer de los profesionales, aunque irremisiblemente se difuminan las competencias de cada cual y con ellas la responsabilidad personal e institucional.

Tanto Toulouse como Zaragoza deben orientar sus esfuerzos en mantener su desarrollo sin permitir la acumulación de dificultades en determinados sectores sociales,

que coinciden con sectores geográficos, integrando las iniciativas económicas, con las medioambientales y las sociales.

Los problemas sociales no pueden ser abordados sólo desde los servicios sociales, pues responden a causas más profundas de las que se pueden abordar o paliar desde el trabajo social, como lo es la falta de expectativas de futuro de muchos de los habitantes de estos barrios deprimidos; se hace necesario entonces establecer políticas y soluciones globales, pues no sólo la pobreza extrema, la falta de empleo o de formación laboral generan y potencian la exclusión, sino también la falta de redes sociales de apoyo o el urbanismo deshumanizado.

No deben escatimarse esfuerzos desde la Administración para dinamizar el asociacionismo y crear lazos sociales, espacios abiertos y habitables, que faciliten la convivencia, la comunicación y la solidaridad y que favorezcan el mestizaje y enriquecimiento mutuo de pueblos y culturas, evitando cualquier segregación.

La familia en España se revela como uno de los recursos más importantes de apoyo para afrontar cualquier tipo de dificultad, sin embargo esta realidad contrasta con la escasez de ayudas que se proporcionan desde la Administración, que ni fomenta la natalidad, a pesar del progresivo envejecimiento de la población, ni atiende debidamente las contingencias que suelen presentarse, ni siquiera con carácter de urgencia.

El desarrollo local exige la necesaria colaboración entre las iniciativas sociales y los servicios de la Administración, y entre el voluntariado y los profesionales, sin afán de competencia y favoreciendo las iniciativas de autoayuda surgidas de la propia comunidad.

A pesar de la manifiesta utilidad preventiva y la cercanía con que se presentan al ciudadano los servicios médicos y los sociales, en el caso de Bagatelle parece que ni los Centros ni los profesionales, con una implantación mayoritariamente femenina, son bien aceptados por una población culturalmente contraria al protagonismo de las mujeres y al apoyo que a éstas se presta.

Respecto a la atención a la infancia en Francia nos parece totalmente correcta la existencia de una compleja red de servicios hechos a la medida de las necesidades de los menores, que sea capaz de ofrecer respuestas ágiles y diversificadas, adaptadas a la individualidad de los problemas de cada menor.

Entre tanto, en Aragón todavía existen lagunas y falta de recursos para atender convenientemente a los menores y se sigue arrastrando el lastre de épocas pasadas donde se pretendía que fueran los menores quienes se adaptaran a las instituciones y no las instituciones a los menores.

Finalmente, en uno y otro lado de los Pirineos pudimos comprobar como cada vez son más frecuentes este tipo de intercambios (de alumnos y profesores de la Escuela de Educadores de Pamplona en Toulouse, de alumnos de hostelería de Grenoble en el TOPI, de responsables de programas europeos de acción social de Francia, Italia y Aragón en Zaragoza).

Hemos de agradecer de nuevo la posibilidad que se nos ha brindado con este intercambio de ampliar y enriquecer nuestras expectativas profesionales y humanas,

porque a buen seguro con iniciativas de este tipo se ayuda a allanar los obstáculos que suponen las fronteras y a facilitar que “la Europa de los Pueblos” sea cada día una realidad más tangible.

**PILAR ESPAÑOL
MARIE BARROSO
BELÉN PÉREZ
ANTONIO Balsa**

EVALUACIÓN DEL INTERCAMBIO

Con la perspectiva que nos proporciona el paso del tiempo tenemos la oportunidad de revisar las primeras impresiones que nos produjo el intercambio y valorar las aportaciones mutuas que en unos y otros ha suscitado, reconociendo la validez de esta experiencia tanto en el plano personal como en el profesional.

Dado que los problemas sociales son básicamente idénticos en nuestros dos países y que cada cultura ha sabido proporcionar respuestas adaptadas a sus condiciones y posibilidades, parece lógico y necesario, en primer lugar, conocer la riqueza y originalidad de las experiencias desarrolladas por nuestros vecinos, para intentar aprovecharlas posteriormente en nuestro terreno.

Está claro que los profesionales, inmersos en la práctica cotidiana, apenas podemos modificar las grandes líneas de las políticas sociales y escasean las ocasiones para que nuestras aportaciones sean tenidas en cuenta en el diseño y desarrollo de programas; por ello, hemos de reconocer el valor de este tipo de oportunidades, como la que se nos brindó con el intercambio, tanto para enriquecer nuestro trabajo personal como para dar a conocer y divulgar todo lo que a un lado y otro de los Pirineos hemos podido descubrir.

Han de ser los Poderes Públicos quienes valoren lo positivo y lo negativo de nuestras constataciones, porque a su alcance está la posibilidad de lograr cambios sustanciales que mejoren la convivencia y el bienestar social.

En esta tarea debe movilizarse toda la sociedad civil, aprovechando todos los recursos e iniciativas y evitando la inercia y la frecuente resistencia al cambio; es necesario establecer nuevos puentes y conexiones, crear observatorios que proporcionen información constante y actualizada sobre fenómenos demográficos, mercado de trabajo, cambios y tendencias sociales, económicas, tecnológicas o educativas, porque sólo así se pueden planificar con coherencia las políticas sociales.

Entre todos debemos debatir y definir cuál ha de ser el papel de los servicios públicos y la responsabilidad de la Administración a la hora de garantizar el disfrute de los mismos, en igualdad de derechos para todos los ciudadanos.

Es inexcusable el papel de la Administración en la Planificación y Evaluación de los recursos y servicios para evitar costosas duplicidades, solapamientos o vacíos en la atención que perjudican a toda la ciudadanía, pero especialmente a los más indefensos o desfavorecidos. Una correcta planificación integral debería evitar la acumulación de dificultades en un determinado sector de población en determinadas zonas geográficas, como desgraciadamente hemos visto que ocurre a ambos lados del Pirineo.

Es igualmente importante que los recursos y servicios se adapten a su cometido y sean capaces de generar respuestas válidas ante todo tipo de necesidades, tanto las ya tradicionales como las emergentes.

En la aplicación de las políticas sociales es imprescindible el papel de los profesionales y corresponde a la Administración garantizar la eficacia de su actuación, primero exigiendo y proporcionando una formación adecuada, facilitando una capacitación constante para el trabajo, dotándoles de recursos útiles, supervisando constructivamente su labor, manteniendo la motivación personal y evitando la sobrecarga laboral, atendiendo a sus indicaciones y permitiendo su desarrollo profesional... optimizando sus esfuerzos en suma.

Si se dieran todas estas condiciones resultaría más aceptable la exigencia de responsabilidad personal.

No debería permitirse que, con la excusa de aprovechar todas las iniciativas sociales, se esté utilizando al voluntariado para economizar profesionales en tareas o funciones que deberían ser directamente garantizadas por la Administración, ni tampoco la precarización laboral que supone la incorporación de empresas con ánimo de lucro en el terreno social.

En aspectos puntuales ya se han podido comprobar algunos cambios y se han iniciado procesos de reflexión sobre determinadas prácticas que de alguna manera contribuyen a mejorar la atención al público destinatario de los servicios sociales, como por ejemplo el proporcionar transporte gratuito a los perceptores del Ingreso Aragonés de Inserción o los intentos de regularización del funcionamiento de las comisiones de infancia de los barrios, respetando la confidencialidad de las informaciones y matizando el papel de voluntarios y profesionales. Bien es cierto que estas modificaciones no suponen un gran coste y son fácilmente asimilables.

De cara al futuro esperamos que los responsables de nuestras instituciones muestren un nuevo talante a la hora de considerar este tipo de actividades de intercambio, promoviendo nuevas iniciativas y apoyándolas decididamente, reconociendo su riguroso valor formativo a través del descubrimiento y el contraste de métodos y técnicas para afrontar similares dificultades sociales.

Finalmente, agradeciendo nuevamente la oportunidad brindada y reiterando la vigencia de las conclusiones que ya expresábamos tras el intercambio, nos basta decir que los frutos de este intercambio en el terreno personal y profesional siguen produciéndose en el quehacer cotidiando de los participantes y que ahora los promotores de esta iniciativa deben difundir y hacer valer lo que con nuestra experiencia supimos recoger.

Nos gustaría poder pensar que si se produce algún cambio, por pequeño que sea, en la orientación de los servicios sociales hayamos podido contribuir a ello con este trabajo.

Zaragoza, 25 de Mayo de 2000